Sábado 20 de Agosto de 1870 — MONTEVIDEÓ — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,748

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
AGOSTO—20.
SAN BERNARDO ABAD Y FUNDADOR.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales
La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Ferro-carriles.

FERRO-CARRILES NORTE-AMERICANOS — FERRO-CARRILES ECONÓMICOS—EL ESTADO Y LAS COMPAÑÍAS PROTEGIDAS

Las noticias y atenciones políticas de ayer, nos impidieron dar al Sr. Vaillant una contestacion de sus artículos del jueves, y hoy lo vamos á hacer sumariamente, dando por terminada una cuestion en que dejamos nuestros principios netamente establecidos, y que por otra parte pierde su importancia palpitante en el vértigo de los acontecimientos políticos.

Inútil es que el Sr. Vaillant se afane por encontrar, fuera del caso singularísimo de Inglaterra, ejemplos prácticos que corroboren su esperanza de construir ferro-carriles por medio de compañías privadas, desprovistas de todo concurso del Estado.

Al pretenderlo así, no conseguirá sino incurrir en inexactitudes é involucraciones perjudiciales á la misma causa que defiende.

Ha hecho mal el Sr. Vaillant en tomar *como cuestion de amor propio*, la insistencia en el error que deslizó su pluma al afirmar que la mayor parte de los ferro-carriles de los Estados-Unidos se debian á las compañías privadas, sin concurso alguno del Estado.

Esta fué la afirmacion del Sr. Vaillant, porque la cuestion era precisamente entre las compañías protejidas, fuese cual fuese el medio de proteccion elejido por el Estado, y las compañías independientes como se han visto siempre en Inglaterra.

El Sr. Vaillant nos objeta que la obra de donde sacamos nuestras citas del miércoles, es de *fecha algo atrasada*, pero podemos observarle que la edicion á cuyo testo apelamos no es de 1842, sino de 1855, y que Chevalier ha llenado su libro de notas esplicativas acerca de las variaciones que ha sufrido la historia de los ferro-carriles durante el espacio que media entre la primera y última edicion de sus importantísimos estudios.

Por otra parte, los ejemplos aplicables á la República Oriental no deben buscarse en la época reciente de los Estados-Unidos, cuando el desarrollo de la industria y la abundancia de los capitales colocan á esa nacion en condiciones semejantes á las de Inglaterra, sino en los primeros años de su desarrollo industrial y comercial.

Pero ni en la época reciente encuentra el Sr. Vaillant pruebas reales de su afirmacion sobre la *mayor parte de los ferro-carriles norte-americanos*.

En efecto, véase todo lo que aduce el Sr Vaillant en su favor:

«Permítanos el colega hacerle observar que la obra de Michel Chevalier es de fecha algo atrazada ya, pues fué publicada por la primera vez en el año 1842; que en la fecha á que se refiere el eminente economista, no se trataba de las grandes líneas que hoy dia son las mas extensas de toda la Union, cuales son el *Transcontinental Memphis Pacific* (sin contar otras mas) y el *Illinois Central*, que pertenecen á compañías privadas que las esplotan y no gozan de garantía del Estado. La subvencion del Illinois Central consiste en una *zona de 9 m. 50 de terrenos* por cada lado de la via *abandonada por el Estado á la Compañía*; la del Memphis-Transcontinental Pacific, consiste en la donacion hecha por el Estado de 10,240 acres de tierra por milla, sin mas garantía.

«En fin, nuestra asercion, calificada lijeramente por el colega, de *grave error histórico* ó de *afirmacion inexacta*, cuando no hicimos mas que expresar un hecho en términos generales, podemos corroborarla nuevamente con la afirmacion de otra autoridad competente, cual es la del señor John Bigelow, cónsul americano en Paris, que, al hablar del período decenal de 1852 á 1862 (es decir, muy posterior á la época en que Mr. Chevalier publicó su obra), dice lo siguiente: «La estension de los ferro-carriles construidos en los Estados Unidos, se aumentó *en los últimos diez años* con 22,000 millas (35,298 kilóm.), cuya construccion costó 838.192,781 dollars, *sin mas subvencion y proteccion del gobierno* que la alocacion de tierras públicas para *una parte* de esos caminos».

De estas transcripciones resulta, que la que el Sr. Vaillant llama su *contra prueba*, no es sino un refuerzo de la prueba por nosotros presentada.

La cuestion ha versado desde el principio sobre compañías protejidas y compañías no protegidas; los ejemplos que trae el Sr. Vaillant son de compañías protejidas con la donacion de tierras públicas.

De compañías privadas sin proteccion alguna del Estado, como es la del *Ferro-Carril del Este*, no nos ha presentado el Sr. Vaillant modelo alguno.

Y el Sr. Vaillant está tan poco informado de la historia de los ferro-carriles Norte-americanos, que á renglon seguido de los párrafos transcriptos dice:

«Si no fuera así, si el Estado no hubiera garantido un mínimum de interés á las compañías, el gobierno se hubiera visto en grandes apuros, cuando en el año de 1855 la mayor parte de los ferro-carriles no pudieron servir dividendo alguno á los accionistas, y que durante la crisis de 1857 varios se vieron embargados por los acreedores.»

Este argumento cae por tierra ante la simple observacion de que la garantía de un mínimum de interés es un sistema originado en Francia y que si se ha estendido en el continente europeo, no ha encontrado eco en la América del Norte; la subvencion, la suscricion, el préstamo del crédito del Estado y la *alocacion* de tierras públicas, son los únicos modos de concurso que allí se han practicado en todas las líneas de importancia.

Esta discusion no es de historia para ó de simple erudicion, muy fácil de obtener por otra parte con la lectura de cualquier obra especialmente consagrada á esta materia; el ejemplo de los Estados-Unidos nos prueba que hay temeridad en confiar la construccion de los ferro-carriles—esa vital necesidad de nuestros pueblos—al solo y esclusivo esfuerzo de las compañías privadas.

¿Cómo cree el Sr. Vaillant que es posible reemplazar entre nosotros, entre nosotros que por nuestras contínuas guerras alejamos el capital estrangero y dificultamos su empleo en grandes empresas permanentes, remplazar, decimos, esa proteccion que bajo distintas formas conceden los Estados Unidos á sus compañías de las grandes líneas férreas?

El señor Vaillant nos habla de los *ferro-carriles económicos*, y como lo dijimos desde un principio, estamos conformes con sus ideas sobre ese punto, y empleando nuestra habitual franqueza, diremos que nos parece absurda la injerencia tiránica, que un país sin injenieros ni práctica científica, pretende ejercer sobre los trabajos encomendados á compañías formadas, suplantando con una reglamentacion inautorizada, la inteligente suspicacia del interés individual.

Sin embargo, observaremos al señor Vaillant, con la reserva consiguiente á una opinion completamente estraña á los conocimientos profesionales de la materia, que acaso exagera en sus cálculos la baratura de los *ferro-carriles económicos*, olvidando la carestía de la mano de obra que viene en estos pueblos á recargar enormemente los gastos de toda industria en que la naturaleza no entra como elemento principal de produccion.

Como lo afirmó Chevalier, y lo ha dicho el mismo señor Vaillant, los Estados-Unidos ofrecen el mejor modelo de *ferro-carriles económicos*, alcanzando por este medio aquel inaudito desarrollo que en momento dado le hizo tener mas ferro-carriles que todas las demas naciones reunidas, y á pesar de esto, solo han conseguido llegar á la baratura indicada por el señor Vaillant en casos muy escepcionales y por circunstancias particulares que no se encuentran á menudo en las otras partes del globo.

Pero aun establecido el límite que fija el Sr. Vaillant, todavía argumentamos con el ejemplo del mundo entero, y decimos que los *Ferro-carriles económicos* no han podido realizarse en líneas de importancia sin el concurso mas ó menos poderoso del Estado.

¿Cómo entonces la República Oriental en trastornos y conmociones lamentables, podría esperar un resultado á que no han aspirado todavía los Estados Unidos del Norte con su organizacion admirable y su estabilidad indestructible?

Los *ferro-carriles económicos* son de una bella aplicacion á nuestro país, y reportará honor el Sr. Vaillant si alcanza un éxito feliz al ensayarlos.

Pero los *ferro-carriles económicos* no son una especialidad solo apropiable por las compañías privadas en las condiciones del *Ferro-carril del Este*.

El Estado y las compañías protejidas pueden seguir igual sistema, con las ventajas peculiares á sus medios de vida y de progreso.

No argumente el Sr. Vaillant con el ejemplo de la Bélgica, donde los ferro-carriles del Estado son muy caros; podríamos replicarle con el ejemplo de Inglaterra donde los ferro-carriles de las compañías privadas son mas caros todavía; es cuestion del sistema que se adopta y no de la entidad que la practica.

La Union Americana ha probado á la evidencia la aptitud del Estado para construir ferro-carriles baratos, y no puede negarse esa aptitud en ninguna parte del mundo, si se aplican los modos de construccion indicados por el Estadista inglés, cuyo informe publicamos hace dias.

En cuanto á las compañías protejidas por la garantía de un mínimum de interés, se comprende fácilmente que los *ferro-carriles económicos* vienen á favorecerlos tanto como al Estado, dando nuevas facilidades y ventajas á la adopcion de ese sistema.

En esas condiciones, los ferro-carriles serán fácilmente productivos; el Estado nada tendrá que desembolsar; pero la compañía contará con una certidumbre que, poniéndola á cubierto de toda eventualidad sería un poderoso estímulo para los recelosos capitales.

Persistimos, pues, en nuestras ideas de antes, que nada tienen de absolutas ni de esclusivistas, despues que aprobamos el *Ferro-Carril del Este* como ensayo; y le prometemos nuestro auxilio cuando tenga que pedir el concurso del Estado, ante las dificultades que no tardarán en presentársele.

En cuanto á la espropiacion gratuita, sobre cuyo alcance práctico no ha entrado á discutir el Sr. Vaillant, concluiremos advirtiéndole que el Congreso Argentino ha rechazado el proyecto del Dr. Rawson, de manera que aun probada la gran conveniencia de la espropiacion, habría fundado motivo para discutir acerca de su lejitimidad.

Cada cual á su puesto

Removidos los obstáculos que hacian imposible la unidad de accion entre los elementos del gobierno y mantenian en la desunion á los miembros del partido liberal, se hace necesario redoblar los esfuerzos individuales é introducir en el gobierno una direccion enérjica y acertada, que nos haga recuperar el tiempo perdido en la mas incalificable inaccion.

Cuando el partido blanco se presenta al combate bajo su vieja bandera de iniquidad y de crimen, conducido por los mismos hombres del Cerrito y de Quinteros, el partido liberal no puede permanecer frio é indiferente.

Es á él á quien se dirige ese reto audaz, es á él todo entero á quien amenazan las lanzas sedientas de venganza y de sangre de los Medina y de los Bastarrica.

Es la lucha de la Defensa que vuelve á renovarse en los blancos con los mismos fines, con los mismos aliados, con los mismos gefes, con los mismos colores de 1842.

Medina, Bastarrica, Coronel, Montero, Aparicio, son los continuadores de la salvaje tradicion de Oribe: Lopez Jordan, el protector de la invasion, es el heredero representante de la *Santa Federacion* del año 40 que vendió cabezas humanas en carros por las calles de Buenos Aires: esa divisa blanca es la misma que llevaban en sus gorros de manga, los vencedores de India Muerta y los degolladores de Rincon y de Lasala; el fin es el mismo de Oribe, asolar para dominar y tiranizar la patria.

Por lo mismo, nosotros que somos los continuadores de las tradiciones de la Defensa, los admiradores de Suarez, de Pacheco y Obes, de Tajes, de Diaz y demas héroes asesinados cobardemente por Medina y los blancos en el Paso de Quinteros, nosotros no podemos tolerar que la bandera del Cerrito flamee impunemente al aire, y se pasee triunfante por el territorio de la República, clavada sobre los mismos campos en que están sepultadas las víctimas de sus traiciones y de sus crímenes.

Es necesario ponernos de pié y mostrar á nuestros jactanciosos enemigos que no hemos degenerado de nuestros padres, ni somos indignos de vestir sus colores gloriosos y de esgrimir sus armas sagradas.

En esta lucha á que se nos provoca, con el mismo grito de guerra de 1842, todos tenemos un deber que cumplir, un puesto que ocupar, un servicio que hacer al país.

Ese deber es el de combatir con todos los medios legítimos puestos á nuestro alcance, á los que política y económicamente han representado en todo tiempo la ruina y la desolacion de la patria.

Nuestro puesto está en las filas del ejército, en la Guardia Nacional, en la prensa, en los ministerios, en los Clubs, en todas partes y en donde quiera que nuestro concurso pueda ser útil al triunfo del Gobierno y del partido que lo sostiene.

La cuestion es de vida ó muerte y es necesario jugar el todo por el todo en la partida.

A los cuarteles pues, todo el que se diga *colorado* y no sea un cobarde ó un apóstata.

A campaña los gefes y oficiales de línea, bajo pena de ser borrados de la lista militar y dados de baja ignominiosamente.

A la Guardia Nacional todos los ciudadanos, sin favor ni distinciones odiosas, bajo pena de ser destinados á un cuerpo de línea.

Abajo todas las escepciones injustificadas de estudiantes, de empleados, de impresores, de hijos de viuda, de amigos de los ministros y *de blancos* (que tambien es una escepcion).

A llenar los cuadros de la guardia nacional, que no hay razon para que no sea numerosa como lo era en tiempo de Berro, para que la tropa de línea quede en aptitud de salir á campaña á batir al invasor.

Este es nuestro deber de ciudadanos que ya nada puede escusarnos de cumplir.

Por su parte, que el nuevo gabinete, cualquiera que sea, inaugure una política reparadora de union y de fraternidad entre los miembros de un mismo partido, fomentando y auxiliando de ese modo el reemplazamiento del espíritu público abatido por una funesta política personal.

Ante los intereses supremos de la patria, olvidemos las mezquinas rivalidades, lavando en la fuente purísima del patriotismo, las heridas de amor propio que cada cual ha recibido mas ó menos profundas en la lucha ardiente en que hemos estado divididos los miembros de un mismo partido.

Búsquese para desempeñar los puestos públicos, y para mandar las fuerzas, no entre los mas simpáticos al Gobierno y entre los mas amigos de tal ó cual Ministro, sino entre los mas capaces y los mas valientes y los mas prestigiosos entre nuestra juventud.

La cuestion de hombres, no es cuestion secundaria, es cuestion primordial en estos momentos.

Cada cual á su puesto:

Esa es la consigna de la situacion.

La política sacrificada en el Paso de Quinteros.

Al despedirnos de un viejo amigo, brindamos en un banquete, profiriendo estas palabras: nuestra mision es de paz; pero si es necesario que la idea se abone con la sangre, que se cumpla el destino, que se realice la profecía del Evangelio, que las espadas que nos defiendan de los invasores se conviertan en rejas de arados, que esas mensajeras de civilizacion que se llaman ferro-carriles, lleven al corazon de la República la hora de regeneracion y de trabajo.

Si en esas palabras no habia la inspiracion del poeta, habia el fuego del patriotismo y el sentimiento del bien.

Eran el símbolo de la regeneracion social en toda su verdad y en toda su plenitud, era el programa de una generacion que obedece á una idea.

El partido blanco, sin propósitos, llevando en su corazon la dominacion personal, estaba condenado inexorablemente por la historia.

Para aspirar á una participacion digna en la cosa pública, necesitaba hacer una abdicacion franca de sus vergonzosas tradiciones, arrojar de su seno las figuras execrables y sangrientas de los asesinos de Quinteros.

Pero para esa obra jigantesca necesitaba suprimir el partido blanco, esa bandera que tiene por símbolo el degollador de Yeneces, el traidor del Cerrito, los verdugos de Quinteros.

La invasion de Aparicio significaba la restauracion sangrienta, la intolerancia bárbara, el esclusivismo, que hace de los individuos máquinas y de los partidos una tribu.

La revolucion es la última necesidad de los pueblos cuando se han cerrado todas las vias legítimas para revindicar su honor y su derecho. Pero la revolucion es un crimen, cuando no lleva el alto propósito de mejorar los destinos de la patria.

El partido blanco nunca tuvo el derecho de revolucion, porque jamás tuvo propósitos. Nunca luchó por la soberanía popular; siempre inclinó su cabeza ante la refinada crueldad de sus cómplices.

La política de Pereira, santificacion de todos los crímenes, orgía perpetua, celebró como en un inmenso festin la sangre que los traidores derramaron en Quinteros, á donde iban á sacrificarse por la soberanía del pueblo.

¿Dónde estuvo la protesta de un solo blanco? Que pensó, que dijo esa juventud que nos habla de derecho y que en privado quiere renegar de su pasado?

Un terror silencioso dominaba Montevideo. La nueva Troya, la ciudad de las leyendas, no podia ni siquiera murmurar una protesta contra el asesinato mas infame.

El traidor Medina, la figura de un decrépito con el corazon de una hiena, viene á dar el último tinte á la invasion vandálica.

El reto es de muerte. Guerra de bando nos traen, y como si no fuera bastante desolar el país sin objeto, la bandera se despliega á los cuatro vientos con todo el cinismo de un partido incorregible.

Para que no nos quepa duda de lo que le espera al país, á su bienestar, á su porvenir, á nosotros todos, los que jamás hemos consentido la supresion de un solo derecho, el viejo Medina es el programa de la nueva restauracion.

Al pisar el suelo de una pátria que solo le debe lágrimas y deshonra, habla de libertad.... ¡Miserable!

La hora de la espiacion le ha llegado!

Hay crímenes tan atroces, que parece que la Providencia quiere buscarles su sancion para que sirvan de ejemplo y de escarmiento.

El desgraciado Carreras encuentra en sus correligionarios un verdugo, un mónstruo. Cuando leimos su agonía, no sentimos el mas ligero placer.

La desgracia siempre inspira compasion á los corazones honrados.

Pero nos acordamos que en medio del suplicio que lo devoraba, para hacer mas cruel su martirio se le debió presentar la sangre inocente que su mano fratricida derramó en el paso de Quinteros.

Medina, cegado por un vértigo incomprensible, cree poder descansar en las últimas horas de su existencia.

Medina, si escapa de un campo de batalla, vendrá á ser el ludibrio de Montevideo.

La tempestad no arrecia, sino aparentemente.

Venimos á cumplir el compromiso de honor paramente.

Solo nuestras divisiones pudo alentar una invasion raquítica.

La union es un hecho y eso vale mas que diez batallas ganadas al enemigo.

No nos equivocamos cuando dijimos que el Ejército del Norte sobraba para hundir la invasion. Correspondencias importantes, auténticas, convencerán á los ilusos.

El General Suarez dijimos que formaria una segunda potencia al sud. Dentro de pocos dias veremos la organizacion y la importancia de ese Ejército.

Guerra de bando nos traen, con todos sus antiguos horrores. Guerra de partido hagámosles, con altura pero con energía.

Hagamos un paréntesis á pequeñas disensiones. Amagados en nuestros derechos, en nuestras libertades, ante la lejana perspectiva de una nueva tiranía, unámonos como un solo hombre, ofreciendo para la defensa comun nuestro concurso sin restricciones al Presidente de la República.

Ellos ó nosotros.

La política sacrificada por la traicion, se levanta vigorosa en la hora del peligro.

Tenemos elementos poderosos para ahogar la invasion. Aleccionados por pasadas desgracias, nos encontramos unidos á tiempo. Aproveche el General Batlle tan propicios momentos, rodeese de hombres activos é inteligentes para levantar la gloriosa bandera de la defensa, cuya sombra alcanza á todos los miembros del gran partido de la libertad.

Nada de vacilaciones. Firmeza en el plan, altura en los propósitos, acuerdo en los medios.

La prolongacion de la guerra, es un mal que debemos evitar á todo trance.

Bonifacio Martinez.

Último golpe á la cuestion Castro.

Despues de la confesion *obligada* que el Sr. Castro hizo en sus artículos de haber recibido el año de 1839, propiedades públicas en pago *del capital é intereses de su crédito*, la cuestion ha entrado en un círculo vicioso que amenaza hacerla interminable. Vamos pues á contestar por última vez al Sr. Castro, reservándonos el derecho de réplica, para cuando aduzca en oposicion á los datos suministrados por nuestro *trapero*, razones mas positivas y originales que la del servicio prestado por la sociedad Vazquez y Castro al Gobierno, y los perjuicios que el negocio les ocasionó.

No se trata de saber ahora, si la *operacion mercantil* del año de 1834 fué ruinosa ó proficua para la sociedad Vazquez y Castro, sino de saber si el Gobierno pagó ó no á sus acreedores lo que por causa de aquel contrato les adeudaba.

A este propósito, el Sr. Castro afirmaba en su folleto que la sucesion de su padre *no habia recibido desde el año de 1835 ni un centavo del Estado, en pago del capital é intereses de su crédito.*

La falsedad de esta afirmacion está ya evidenciada por la propia declaracion del señor Castro, al confesar que el año de 1839 recibieron *en solo dos propiedades* 58 mil pesos, que amortizaron 58 mil pesos de *capital é intereses* de su crédito.

El Sr. Castro habia dicho para cohonestar esta ocultacion flagrante, que esos valores habian *sido deducidos del monto de su crédito en épocas anteriores, sin lo cual montaria á mucho mas.*

Negamos el hecho, pidiendo al Sr. Castro que determinara la fecha en que esas deducciones habian tenido lugar, y el Sr. Castro, sin desmentirnos categóricamente y sin hacer la determinacion precisa que le pediamos, publica en su solicitada última una serie de documentos del año de 1839, pretendiendo acaso cegarnos con el polvo de su antigüedad.

Esos documentos exhibidos con aire triunfal y concluyente, tienen por objeto probar que el valor del Parque de Artillería y del antiguo Consulado, fué deducido del monto del crédito de los Sres. Castro *en la liquidacion hecha el año de 1856.*

Al efecto, el Sr. Castro dice en su artículo: *por esos documentos* (del año de 1839) *se verá que la deduccion de esos valores, se habia hecho ya en nuestro crédito.*

¿Pero en dónde ó en cual de los documentos publicados, ve el Sr. Castro hecha la deduccion de esos valores en el monto de su crédito?

¿Ni como podia hacerse el año de 1839, la deduccion de esos valores en una liquidacion que solo ha tenido lugar el año de 1856, es decir: *diez y siete años despues?*

Indudablemente el Sr. Castro se refiere en su ligera afirmacion, á la *liquidacion parcial* hecha por la Contaduría General en la venta del Consulado y Parque de Artillería.

En esa liquidacion se dice:

«*Division para su pago.*

«Al contado.	$ 15,000
«En letras realizables á 2, 3 y á 4 meses por partes iguales. . .	« 15,000
«*Llevado en cuenta de los haberes del finado D. Agustin Castro, segun propuesta.* . . .	« 58,195 267
«Suma igual. . .	$ 88,196 267

«Montevideo, Enero 31 de 1839.»

Llevado en la cuenta. Aquí es donde el Sr. Castro ve hecha la deduccion de aquella cantidad de 58 mil pesos á su crédito.

Pero el Sr. Castro no es tan inocente que ignore que, *llevado en cuenta* no quiere decir *deducido* sino *á deducirse*, cuando se haga la chancelacion final de cuentas.

Esto es de sentido comun.

Ahora, ¿se hizo esa deduccion en la liquidacion general de cuentas hecha el año de 1839?

¿Se hizo posteriormente en la liquidacion general practicada en 1856?

Para contestar á la primera pregunta se necesitaria exhibir aquella liquidacion general, y el Sr. Castro que ha exhibido la liquidacion de 1847, y publica ahora la *parcial* practicada en 1839, podia hacer esa publicacion para desvanecer toda duda sobre este punto y sobre los demas que están aun por aclararse.

En cuanto á la segunda, la contestacion no es dudosa: no se hizo: ahí están las mismas cuentas de los señores Castro que lo justifican.

Segun ellos, su crédito ascendia en 1838 *á ciento setenta y tres mil pesos.*

Deduciendo de esta cantidad los *cincuenta y ocho mil pesos* recibidos en 1839, queda *ciento quince mil*; ahora bien, todos saben, y fácil es comprobarlo, que todo capital colocado á uno por ciento mensual capitalizado cada trimestre se *duplica á los seis años.*

De 1838 á 1856 van diez y ocho años.

Tendríamos pues:

1838 capital.	115,000
Primeros seis años 1844.	230,000
Segundos seis años 1850.	460,000
Terceros seis años 1856.	920,000

Es así que los Sres. Castro recibieron en Bonos el año de 1856, (segun lo demuestra la planilla núm. 2), *por solo la liquidacion de su crédito liquidado en 1838, un millon doscientos setenta y ocho mil pesos* luego recibieron de mas *trescientos cincuenta mil pesos*, que es poco mas ó menos á lo que ascenderia por capital é intereses la cantidad de 58 mil pesos, amortizados en Enero de 1839, con el Parque de Artillería y antiguo Consulado.

Los mismos documentos publicados por el Sr. Castro prueban, pues, *que el valor de aquellas propiedades no se dedujo jamás de sus cuentas* con el Gobierno y por consiguiente, que ya en esa parte han *sido pagos dos veces.*

¿Sucede lo mismo con el resto de su crédito?

Cómo dudarlo en vista del silencio sepulcral, observado por la sucesion Castro, en medio de todos los apuros y pellejerías por que segun ellos mismos la ha hecho pasar durante *doce* años, el pago de las letras de gobierno aceptadas por su causante D. Agustin Castro?

¿Porqué no han reclamado durante todo ese tiempo, cuando el Gobierno tenia con qué pagar y pagaba á todos sus acreedores, como lo confiesan los mismos señores Castro?

¡Y sin embargo no han reclamado! y no han reclamado en qué circunstancias! Cuando tenian al influyente D. Joaquin Sagra al frente de sus negocios: cuando los *acreedores del Gobierno* les hacia vender sus propiedades, cuando el país amenazaba envolverse en una guerra de cuyo éxito que parecia seguro para los enemigos de Rivera, dependia que la sucesion Castro cobrara ó no cobrara lo que le adeudaba el Gobierno.

Pero ya lo hemos dicho y lo repetimos por última vez. El medio de aclarar todas estas dudas, es exhibir la *liquidacion general* de cuentas que se hizo entre el Gobierno y la sucesion Castro en 1839.

El ejército del Norte y la persecucion de Aparicio.

Queremos omitir las recriminaciones y los cargos, en holocausto á la solemnidad de las circunstancias y por eso habiamos guardado silencio sobre un hecho de que se habló en correspondencias, y que se comentaba en privado—Nos referimos á la razon por qué el General Caraballo no pasó al Sur en persecucion de Aparicio; pero en presencia de estas líneas de la *Tribuna*, no podemos menos de decir lo que sabemos y nos consta sobre el particular, por personas fidedignas que acaban de llegar de Paysandú.

Dice *La Tribuna*.

UNA RECTIFICACION Á TIEMPO

«En la prensa y en cartas particulares se ha dicho, que el General Caraballo no prosiguió su persecucion sobre Aparicio á causa de órdenes que habia recibido del señor Presidente de la República, cuando se encontraba al frente de los ejércitos en campaña.

«No es esacto. Estamos en perfecto conocimiento de las órdenes que con fecha 24 de Julio dió el General Batlle al General Caraballo, y que se reducian en términos breves y precisos á significarle marchara en persecucion de Aparicio con una fuerza *cuando menos igual á la invasora*, á fin de perseguirlo *hasta el Sud* si fuera necesario, poniéndose de comun acuerdo con el general Castro para operar sobre el rebelde, y retirándose entretanto el comandante general del Norte á defender el litoral contra todo amago de Entre-Rios.

«Hay pues una gran diferencia entre esto y lo que ha venido sosteniendo la prensa local y de Paysandú, diferencia que por sí sola resalta.»

El General Caraballo recibió órden de contramarchar con su ejército, desprendiendo alguna fuerza sobre el enemigo, la cual debia ponerse á las órdenes del General Castro.

Entre esto y la version de la *Tribuna* hay una notable diferencia—que nosotros en obsequio de la verdad y por honor al General del Ejército del Norte, debemos restablecer.

Y nada mas queremos agregar.

Departamento de Agricultura

Las circunstancias azarosas y apremiantes por que atraviesa la República, no son por cierto los mas propicios para ocupar la atencion pública con aquellas cuestiones de intereses materiales que necesitan estudio y calma en el espíritu, órden y estabilidad en las situaciones, para resolverse con ventaja y oportunidad.

Sin embargo, no debemos olvidar que esas cuestiones vendrán tarde ó temprano á reclamar su turno, y que es conveniente preparar los materiales destinados á facilitar un dia su resolucion acertada.

En este sentido, damos cabida en nuestras columnas al proyecto presentado por el ilustrado estadista argentino Dr. D. Guillermo Rawson, sobre creacion de un Departamento de Agricultura, por cuyo intermedio el Estado prestará un eficaz concurso al desarrollo de los mas vitales intereses industriales de la República Argentina.

Es una idea que debemos tener presente, para complementar con ella la que precedió al establecimiento de la Comision de Inmigracion.

Hé aquí el proyecto:

El Senado y la Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Bajo la dependencia del Ministerio del Interior, y en la ciudad donde residen las autoridades nacionales, se establecerá un departamento de agricultura con el objeto general de recojer y difundir en la República, conocimientos y noticias útiles sobre todas las materias relacionadas con la agricultura en el sentido mas lato y comprensivo de la palabra, y de procurar, propagar y distribuir semillas y plantas nuevas y útiles.

2.º El Departamento será presidido por un gefe que debe tener la instruccion teórica y práctica y las demás calidades que lo hagan competente para las funciones que por esta ley se le encomiendan, y que gozará del sueldo de 3,000 pesos anuales.

3.º El P. E. á propuesta del Gefe del Departamento, nombrará tambien un Secretario, que desempeñará las funciones del Gefe en los casos de ausencia de este, y las demas que le autoriza el reglamento interno aprobado por el P. E. El secretario gozará del sueldo de 2,000 pesos anuales.

3.º Tendrá tambien los demas empleados subalternos que la ley del Presupuesto le asigne, con los sueldos que correspondan á empleados de la misma categoría en las demas oficinas de la administracion.

4.º El Departamento de Agricultura por medio de los libros y por la correspondencia que mantenga con los agricultores del país ó del estrangero, ó con las oficinas públicas ó sociedades de igual ó análoga naturaleza, dará todos los informes concernientes á la agricultura, al adelanto de los cultivos, á la cria de ganados y á las mejoras de las razas.

5º Hará ó mandará hacer por personas competentes y prácticas, esperimentos científicos, tendentes á ensanchar la esfera de los conocimientos en este ramo, probando el cultivo de aquellas semillas ó plantas útiles que necesiten ser esperimentadas.

6º Levantará la estadística nacional de la agricultura, estableciendo para ese fin una correspondencia especial, sea con las autoridades de las Provincias que puedan suministrarle datos oficiales, sea con los agricultores de las diversas secciones de la República, compilando y rectificando esos datos unos por otros y rejistrándolos en la forma conveniente para darles oportuna publicidad.

7º Procurará adquirir semillas y plantas de útil aplicacion para el país, y las distribuirá gratuitamente entre los agricultores que se distingan por su dedicacion al progreso, para que ensayen ó desenvuelvan su cultivo acompañando por via de instruccion, las noticias necesarias acerca de los procedimientos que deben emplearse en la propagacion de esas plantas y de sus diversas aplicaciones industriales.

8.º El gefe del departamento presentará al fin de cada año al P. E. una memoria de sus trabajos, la que será publicada con toda la correspondencia útil y con el resultado de los esperimentos agrícolas que bajo su direccion se hubiesen ejecutado.

9.º Además de esa publicacion anual, hará otras en cualquier tiempo que sea conveniente al interés público, segun el juicio del gefe del departamento, y prévia la aprobacion del P. E.

10. Tanto la memoria anual como las publicaciones parciales de que habla el artículo anterior, serán distribuidas por el gefe á todos los corresponsales del departamento, á los miembros del Congreso, á los gobernadores de las provincias, y á todas las demás personas á quienes puedan ser útiles é interesen esas publicaciones; á cuyo fin las impresiones se harán en el número de ejemplares que se estime suficiente.

11. La correspondencia de y para el gefe del departamento, será libre de porte en las administraciones de Correos de la República; y la distribucion de semillas y plantas se hará de cuenta del mismo departamento.

12. Anualmente se votarán los fondos que se presupongan necesarios para los gastos orijinados en el cumplimiento de esta ley, debiendo el gefe del departamento dar cuenta detallada de los que se hubieren hecho bajo su direccion, segun lo establezcan las leyes y prácticas de la contabilidad general de la Nacion.

13. Comuníquese etc.

Rawson.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires.

Agosto 18 de 1870.

Por el *Saturno* llegado hoy del Uruguay, tenemos noticias de la Concordia.

Los preparativos para emprender las marchas el ejército nacional, se hacen con mucha actividad y podemos asegurar, que en unos dias ya no hablaremos en tiempo futuro, ya no diremos el ejército marchará, sino ha marchado.

El General Gelly, que aun permanecia en Concordia, arreglando algunos asuntos que necesariamente tienen que pasar por su mano, debe haberse incorporado ayer al ejército.

El 15 apareció sobre la vanguardia del ejército una columna del enemigo, en número como de 300 hombres. El coronel Alvarez, gefe de vanguardia en ese dia, al mando de 80 soldados salió á su encuentro dándole una corrida de mas de media legua.

—Para que se vea el modo de dar las noticias que tienen algunos, tomo el siguiente suelto del periódico del Salto Oriental, *La Estrella*:

«RECTIFICACION IMPORTANTE—Cúmplenos hacer una rectificacion, de un suelto que publicamos en nuestro último número respecto á los hermanos mellizos Sosa. Habiamos comprendido que se habian pasado al ejército rebelde, cuando sucedió lo diametralmente opuesto. Son ellos pues, que desengañados pasaron con 800 caballos á figurar entre las filas del ejército nacional.

«Estos cajistas hacen siempre decir una cosa por otra.»

La equivocacion es pequeña y no será estraño que mañana por haber comprendido mal, se diga que el ejército nacional ha sido completamente derrotado, precisamente en los momentos en que haya sido coronado por la victoria; y no faltará tampoco quien dé crédito á esto sin hacer caso de los partes oficiales.

Es una fatalidad que entre nosotros abunden siempre los personajes como el Froilan de Breton de los Herreros.

—Ayer se aseguraba que el Dr. Mariano Varela habia presentado su renuncia, agregándose que el Dr. Roque Perez iba á reemplazarle.

Lo primero se ha realizado, pero lo segundo nó, siendo nombrado el Dr. Tejedor.

Aun no se sabe oficialmente si el Sr. Tejedor ha aceptado, pero no hay motivos para dudarlo.

—En el Congreso hay pocas novedades.

El P. E. ha presentado un proyecto de ley de presupuesto para el año 1871.

He aquí un extracto del proyecto:

Art. 1º Gastos ordinarios de la Nacion para el ejercicio de 1871 . . .	$ 16.013,799 68
» 2º Queda autorizado el Ministerio del Interior para invertir hasta la suma de . . .	1.622,392 48
» 3º Ministerio de Relaciones Esteriores. . .	1.786,064 48
» 4º Idem de Hacienda . . .	9.281,529 08
» 5º Idem de Justicia, C. é I. P. . .	865,513 28
» 6º Idem Guerra y Marina. . .	4.798,092 84
» 7º Los recursos generales de la Nacion son computados en	$ 15.816,620 00

—Se habla del establecimiento de un Banco Nacional que se dice que muy pronto será una realidad.

Ya está aquí el representante de una casa inglesa con quien el Sr. ministro Velez Sarsfield está confeccionando las bases, las que serán sometidas al Congreso en la próxima semana.

La casa inglesa tiene ya prontos diez millones de pesos fuertes.

Como base del gran Banco Nacional irán á él todos los fondos públicos de la Nacion.

—Anoche el Coliseum ha ofrecido nuevamente un magnífico espectáculo.

Dábase otro concierto á beneficio del Hospital Aleman.—Tomaban parte en él casi todas las señoras que figuraron en el anterior concierto, en el que tanto se distinguió la Sra. Luisa Ocampo de Bemberg.

La concurrencia fué selecta y tal vez mas numerosa que la del concierto anterior.

Máximo.

Paysandú.

Agosto 17 de 1870.

Señor Dr. Don José P. Ramirez.

Querido amigo:

Hace algunos dias que estamos con el General en esta ciudad, despues de haber perseguido al *Emperador* Aparicio.

No es por olvido que yo no he cumplido con mi promesa; el dia de mi llegada á Paysandú, el General habia marchado y tuve que dirijirme hácia el Ejército—hoy que he llegado á esta ciudad, cumplo con la promesa, apesar de que muy poco de nuevo tengo que comunicarle. Antes de nuestra llegada anduvieron merodeando por Sanchez (chico) como á 15 leguas de esta ciudad; estos datos los tengo del valiente Capitan Don Juan Colman, que con solo dos hombres penetró en el campamento á las 8 de la noche y logró hablar con algunos de ellos sin ser conocido. Uno de los gefes que los mandan, se llama Centurion, se titula Coronel, era teniente y malo; creo que Aparicio pronto tendrá que formar un cuadro de coroneles.

Ayer salió en comision una parte del Batallon *Voluntarios Italianos*. Bastarrica estaba en el paso de Landa é intentaba pasar ¡Dios permita!

Anteayer se presentó frente á Paysandú una partida de Lopez Jordan, y llevó los pocos vecinos que aun quedaban en sus casas.

Diga V. á su hermano, que he leido con sumo placer su admirable discurso y me he enorgullecido porque he visto que mi patria tiene tambien sus Pelletan; que su voz ha encontrado eco en todos los corazones, porque vemos que el pueblo Oriental tiene sus apóstoles como desgraciadamente sus fariseos.

No olvide de mandarnos el *Siglo* (el General nunca lo recibe.) Es el único consuelo que nos asiste en nuestros dias de tristeza y retempla nuestro fatigado espíritu; felicitándonos de haber nacido en esta tierra donde grandes inteligencias sostienen el derecho y la libertad, base fundamental de la felicidad de los pueblos y tienen el doble mérito de sostenerla contra los usurpadores que, esclavos del positivismo, la degradan y la oprimen—Vds. luchan en esta patria contra los abusos del tirano, como Victor Hugo con el tigre del 2 de Diciembre.

Sin mas por ahora, reciba recuerdos del General y demas amigos.

Suyo.

E. Caraballo.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Presidente de la República, General D. Lorenzo Batlle.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar á V. E. la renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno con que V. E. me honró con fecha 14 de Enero de 1869.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Agosto 17 de 1870.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 19 de 1870.

Habiendo sido aceptada la renuncia que de la cartera de Gobierno ha elevado el ciudadano D. José Cándido Bustamante, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase para desempeñar el espresado Ministerio, al ciudadano D. Fernando Torres.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
D. STEWART.

INTERIOR

Paysandú.

Leemos en el periódico de Paysandú del 17.

REFUERZO DE TROPAS.—El Comandante Militar del Departamento de Soriano, coronel Avila, ha pedido al General Caraballo proteccion y que le mandase alguna infantería.

—El General Caraballo en el acto de recibir el chasque ayer, embarcó abordo del «Villa del Salto» 130 infantes del Batallon «Cazadores Voluntarios» y otros cuerpos.

Esperamos que esta gente llegue á tiempo para reforzar la guarnicion de Mercedes, que se creia atacasen los blancos.

RECHAZADA.—El General Caraballo no ha aprobado el convenio que hizo el Coronel Belen con D. Fortunato Flores, ni menos aceptado los actos del primero, que se instaló de Comandante Militar por sí y ante sí, cuando traia órden espresa de reponer al Gefe de la guarnicion, Coronel Regules.

SUMARIO—El General Caraballo en el acto de llegar á Paysandú, ordenó la formacion de un sumario que se está siguiendo, á las personas complicadas en los sucesos del 18 de Julio.

Segun nos han dicho, el General piensa castigar á los culpables para que no se repitan nuevos escándalos en Paysandú.

BUENA MEDIDA.—Segun hemos sabido, el General Caraballo ha mandado al Ejército hoy á muchos oficiales que andaban sueltos sin pertenecer á ningun cuerpo.

El General se ha propuesto organizar esta guarnicion y no quedarán mas oficiales que los que presten servicio en ella; los demás, que son bien *numerosos*, irán á campaña ó los mandará á Montevideo.

EL SEÑOR GEFE POLÍTICO—Se ha corrido en estos dias que el señor D. Eduardo Mac-Eachen ha renunciado, y que no volverá de Gefe Político á Paysandú.

Ignoramos lo que haya de verdad en este rumor.

ÚLTIMA HORA—11 de la mañana—Hasta este momento ha recibido chasques el General Caraballo del Ejército del Norte á su mando, que dicen:

El Coronel D. Simon Martinez se encontraba con fuerzas avanzadas en las Averías, y dice que algunas partidas de blancos que habia en el departamento, pasaron el Rio Negro cuando supieron que estaba el Ejército en el Departamento.

Se le presentaron al Coronel Martinez dos partidas del Ejército del Sud que estaban sobre el Rio Negro, una al mando del Capitan Genaro Cordero y otra al mando del Capitan Sebastian Quinteros; estas fuerzas estaban aisladas sobre la costa del Rio Negro, y han venido buscando la incorporacion del ejército del General Caraballo.

Preguntamos: ¿dónde está el Ejército del Sud? . . .

Muchos gefes y oficiales del Sud han venido á presentársele al General Caraballo al Ejército del Norte para ponerse bajo sus órdenes. Esta es la prueba mas positiva del prestigio que goza este Gefe en la República.

El Ejército del Norte se encontraba en Santa Ana, pero á la fecha debe haberse movido por órden del General Caraballo, á ocupar un punto conveniente, para estar prontos por si el Gobierno ordena pasar al Sud.

Batallon 2.º de Guardias Nacionales.

DEBE.

Julio 30—

Por personerías cobradas en Mayoría segun lista de individuos pagos. . .	$ 1,054
Por idem idem compañía de granaderos .	573
Por idem idem 1.ª Compañía. . .	753
Por idem idem 2.ª Compañía. . .	611
Por idem idem Compañía de cazadores .	788
Por empleados del Correo por su cuota á este Batallon hasta el 7 de Julio. . .	409 40
	$ 4,188 40

HABER.

Compañía de granaderos, sus personeros hasta 30 de Julio. . .	$ 866
1.ª Compañía idem idem idem. . .	681
2.ª Compañía idem idem idem. . .	607
Compañía de Cazadores. . .	782
A Pous y C.ª un bombo para la Banda. .	28
A Starico y C.ª una balanza. . .	6 50
Pedro Andreu sjc. de carpintería. . .	3
Empresa del Gas, alumbrado para el cuartel. . .	38 50
Rafael Pous un instrumento para la Banda	27
Imprenta Americana impresion de recibos	10
Juan Priggione por los atriles. . .	66 50
Por lavado de manteles y servilletas para la mesa. . .	12 50
A varios soldados por socorro. . .	42 90
Soldado Andres Iglesia para un par de zapatos. . .	3
Juan Priggione un cielo raso. . .	20
Pan para la guardia. . .	2 20
1 cajon velas estearina para los faroles de la música. . .	5
Cobradores de personerías. . .	35
Maestro de Banda lisa. . .	10
Ocho sargentos citadores sus sobre sueldos á $ 12 uno . .	96
Banda de música su presupuesto 530 julio	694
Dos tambores contratados . . .	60
	$ 4,113 90

Saldo en Caja para Agosto . . $ 0074 50

Conforme: *Casimiro Garcia*, Sargento Mayor.
V.º B.º—*J. Cruz Costa*.
El Teniente 2.º encargado de la contabilidad, *Francisco Cerrera*.

Personerías del 7 de Mayo á 7 de Junio.

DEBE.

155 personerías á $ 30. .	$ 4,650
Entregado por los empleados del Correo.	« 109
	$ 4,759

FOLLETIN 92

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

EL SUBTERRÁNEO.

—Hija mia, la dijo la condesa, me acusais, y no teneis razon. Ivan se aleja de mí lo mismo que de vos.

Clorinda la miró y esperaba alguna aclaracion.

—Tan perdido es para mí, como para vos; porque un presidario llamado Rocambole se ha erigido en vuestro protector.

Clorinda dió un agudo grito:

—¡Ah! esclamó. Todo lo comprendo ahora.

Y presentando su mano á Vasilika:

—¡Perdonadme! la dijo.

Vasilika frunció ligeramente las cejas.

Clorinda, que seguia estrechándole la mano, añadió:

—Tendré valor...decidme la verdad... ¿dónde está?

—Partió, repuso Vasilika.

—¿Para Petersburgo?

—Sí.

A contar de aquel momento, la fingida Magdalena guardó un obstinado silencio y dió á entender el deseo de permanecer sola.

Vasilika y el vizconde salieron.

M. de Morlux temblaba.

—¿Sabeis, dijo con acento conmovido, que tengo miedo?

—¿De que pues? preguntó Vasilika.

—Pero...temo que la mate el dolor.

Vasilika dirigió al vizconde una mirada impregnada de conmiseracion á la vez que de superioridad.

—¡Mi pobre amigo, le dijo, vos no estais enamorado y si mas bien cristalizado!

M. de Morlux ensayó una sonrisa.

—¿Entonces os casareis con ella?

—¡Oh! si lo consiente, haria mi felicidad, contestó M. de Morlux con angustiosa espresion.

—Lo querrá; estad tranquilo, respondió Vasilika con acento un tanto irónico, así en la voz como en la sonrisa. Adios.....hasta mañana!

Se separó del vizconde y fué á ocupar su victoria en la que la esperaba su criado Beruto.

—¿Sabes tú, le dijo ella riéndose, que ese pobre Morlux está engañado como un muchacho y en todos sentidos! La que habita en su casa no es la verdadera Magdalena, y sí la que finge serlo.

—¿Qué decís, señora?

—Es Clorinda. ¡Ah! ese Rocambole hace un doble juego. Así que escúchame bien, Beruto.

Este miraba á su ama, como esperando importantes y curiosas revelaciones.

—Pienso abreviar la agonía de Ivan. No le des absolutamente nada de comer, pues todo lo temo de la infernal astucia de Rocambole, que sería capaz de encontrar y salvar á su protegido.

—Entonces, dijo fríamente Beruto, será cuando más asunto de tres dias.

—Y dos dias despues, repuso la condesa Vasilika Wasserenoff, habremos salido de Paris, donde al fin podríamos hallarnos comprometidos. En todo caso y supuesto que M. de Morlux no se apresura á obrar segun mis consejos, y que por otra parte no está de ningun modo dispuesto á sacudir su obcecacion respecto á la identidad de su Magdalena; quiere decir, que tanto peor para el señor vizconde Karle de Morlux.

Pero la condesa Vasilika Wasserenoff no se percibió de una sonrisa que vagó por los lábios de su fiel criado el italiano Beruto, y que habria podido traducirse del modo siguiente:

—Mi propia seguridad me obliga á obrar de un modo que no os tiene cuenta: Así que, no es solo M. de Morlux el que vive engañado en este complicado asunto, en este comprometido juego á que nos arrastran nuestras pasiones.

XVI.

Habian transcurrido dos dias.

Una mañana el vizconde Karle de Morlux fué á pié de su casa en direccion al faubourg Saint Germain.

El vizconde parecia tener unos cien años; de tal manera habia envejecido en las últimas horas.

El atrevido pícaro, el asesino, el envenenador, el hombre de las combinaciones maquiavélicas, de las empresas audaces, se habia tornado en un anciano sin fuerzas ni restos de vigor, y cuyo lábio se arqueaba perpetuamente bajo el esfuerzo de una idiota sonrisa.

Reconocíase por causa, que desde hacia cuarenta y ocho horas M. de Morlux habia sufrido cuanto es posible sufrir á las fuerzas humanas.

La fingida Magdalena se habia burlado del amor de aquel anciano con la maestría y aplomo de una consumada actriz.

Ya resignada, desesperada ya, habia torturado á M. de Morlux haciéndole pasar alternativamente de la esperanza al temor, de la agonía al consuelo momentáneo de aquella tempestad, que tronaba en su corazon.

El áspero y tenaz ladron de la herencia no le daba ya ninguna importancia.

El envenenador no tenia ya otro objeto, no ambicionaba mas que la posesion de su sobrina Magdalena.

En la mañana á que nos referimos, la fingida Magdalena, que habia permanecido dos dias en cama, se levantó y penetró bruscamente en la habitacion de su tio el vizconde.

M. de Morlux dió un grito de alegría.

La jóven Magdalena estaba pálida, triste, pero resignada al parecer.

—Querido tio, dijo, quiero tener con vos una solemne conferencia.

M. de Morlux se sintió temblar á la vez de temor y de esperanza.

—Escuchad, tio, continuó la fingida Magdalena; lo que me han dicho esas gentes es cierto. Vos habeis envenenado á mi madre, y tambien nos habeis robado nuestra fortuna á mi hermana Antonia y á mí.

Y como M. de Morlux retrocedia, con los cabellos erizados, temblando, no por la acusacion de sus delitos, pero sí por ver comprometido su amor en tan mal terreno; la falsa Magdalena habia añadido:

—Yo os perdono, tio, en nombre de mi madre muerta, en nombre de mi hermana y en nombre mio. Pero es necesario que nos devolvais esa fortuna.

Estas últimas palabras esclarecieron el espíritu del vizconde de Morlux.

Por un momento se despertó en él el amor al dinero.

La fingida Magdalena continuó:

—Querido tio, tengo traspasado el corazon y conozco que en breve moriré. El abandono y el desprecio de Ivan me han herido mortalmente. Pero antes de morir quisiera asegurar la felicidad de mi hermana y la del hombre que la ama; es decir, la de vuestro sobrino Agenor de Morlux.

—Pero.........hija mia.........murmuró el vizconde desolado.

—Os lo repito, querido tio, estoy herida en el corazon. No me quedan tres meses de vida. Puedo si resignarme al último sacrificio. Este sacrificio helo aquí: hay hombres que saben el terrible secreto de nuestra familia. Vos sabeis de quien quiero hablar y tambien quiero que sepais que deseo poneros al abrigo de sus acusaciones, querido tio.

Este miró á la jóven, sin saber qué pensar, no comprendiendo á dónde se dirigiria con aquel exordio.

La fingida Magdalena le dijo resueltamente:

—Querido tio, ¿quereis casaros conmigo?

M. de Morlux lanzó un grito de suprema alegría.

Despues cayó á los piés de su sobrina.

Esta añadió:

—Comprendeis perfectamente, querido tio, que cuando yo sea vuestra mujer, nadie osará intentar acusaros de ser el asesino de mi madre.

Dos gruesas lágrimas rodaron por las rugosas mejillas de M. de Morlux.

—¡Oh! tú eres un ángel, balbuceó.

La supuesta Magdalena repuso:

—Pero querido tio, es necesario que hagais por merecer este perdon que mi hermana y yo os concedemos.

—¡Oh! habla! habla! ¿Qué exiges de mí?

—Una completa restitucion.

—¡A tí?

—A mí y á mi hermana.

Id á ver á mi tio Philippe.

Estableced y formalizad con él nuestros dos contratos de boda, el de Antonia y el mio.

—Yo te doy cuanto tengo... dijo él.

Y añadió con sorda voz, en cuyo timbre diriase que se revelaban los remordimientos:

—¡Todo cuanto te he robado!

—No, no es eso, repuso Magdalena. Yo voy á morir y no necesito dinero.

—¡Morir! exclamó el vizconde estrechándola en sus brazos; ¡morir á los veinte años!... ¡Tú estás loca!

—Si vivo, quiero ser pobre..... y quiero que tambien vez lo seais, querido tio.....

—¿Pero á quien quieres entonces que devuelva yo esta fortuna?

—A mi hermana.

Y la fingida Magdalena tendió su mano á M. de Morlux y añadió:

—A ese precio me casaré con vos... Id.

Y el enamorado anciano habia obedecido, y por eso le vemos ahora dirijirse hácia la calle de la Universidad, donde vivia, como se recuerda bien el baron Philippe de Morlux.

Si el vizconde Karle habia envejecido prodigiosamente en las últimas semanas, no era él solo.

Desde hacia un mes el baron Philippe habia venido á ser un penoso y viviente enigma para los que le veian.

No queria salir ni recibir á nadie.

—¡Ah! señor vizconde, dijo un antiguo ayuda de cámara que le salió al encuentro al verle entrar. Venid pronto.

—¿Qué hay? preguntó M. de Morlux.

—Ya no reconocereis al señor baron, ¡pues de tal modo está cambiado!

—¿Continúa enfermo?

—Yo creo que se vuelve loco, murmuró el criado. Ya no duerme ni come.....Tiene ensueños horribles..... no quiere recibir á nadie.....ha hecho cerrar su puerta á todo el mundo, escepto á M. Agenor.....pero M. Agenor.....no viene.....ni siquiera una vez desde hace treinta dias.

M. Karle de Morlux, seguido del ayuda de cámara, se detuvo estupefacto en el dintel de la puerta del cuarto en que se encontraba su hermano Philippe.

Los cabellos del baron eran todos blancos.

Viendo entrar á su hermano se volvió hácia él diciéndole tristemente:

—¡Ah! sois vos, Karle.

—Sí, yo soy, contestó el vizconde tendiéndole la mano.

—¿Os habeis arrepentido vos? preguntó con voz alterada el baron.

A semejante pregunta, se estremeció Karle;

—Amigo mio, repuso el baron, la mano de Dios pesa sobre nosotros.

—¿Qué quereis decir, hermano mio?

—Mi hijo huye de mí y me desprecia....

M. de Morlux se sentó al lado de su hermano y le dijo:

—Dios iba á castigarnos. Los ángeles han detenido su brazo.

Y como el baron le dirigia sus ojos espresando la admiracion:

—Yo tambien, continuó, me he arrepentido.

—¡Ah!

—Y vengo á pediros apoyo.

—¿Para qué?

—Para reparar nuestras faltas y borrar nuestros crímenes.

—¿Decís la verdad?

—Es necesario restituir á esas dos jóvenes la fortuna que les hemos robado.

—¡Por fin! esclamó alborozado el baron, consentis en ello.

—Una de las dos, continuó el vizconde, ama á vuestro hijo, es ademas por todos conceptos dignísima de él y será su esposa.

—¡Mi hijo! murmuró el baron con sentido y sordo acento.

—La otra.

Aquí la voz del vizconde Karle de Morlux empezó á ser balbuciente y temblorosa.

—¡La otra?...acabad...dijo el baron.

—La otra consiente....

Balbuceaba aun.

—¡Y bien! insistió Philippe.

—La otra consiente en casarse conmigo....

—¡Oh! exclamó estupefacto el baron.

Y miró á su hermano como dudando de lo que oia.

M. de Morlux bajó la cabeza.

—¡Ah! añadió. ¡Si supierais el insensato amor que me ha inspirado! ¡Si supierais que me seria imposible vivir sin ella! ¡Si conocierais en qué estado se encuentra mi corazon, y cuánto he sufrido y cuánto sufro hasta que por una parte haya cumplido con mi deber para rescatar la tranquilidad que perdí, y por otra con la posesion de Magdalena sea el mas feliz de los hombres!

—¡Pero desgraciado!....

—Enviad á buscar vuestro notario, hermano mio. Ante todo es necesario que empecemos por restituir, si hemos de disfrutar algunos dias de tranquilidad.

—¡Dios mio! murmuró el baron Philippe de Morlux, pasando la mano por su frente impregnada de sudor. ¡Me parece que estoy soñando!....

—No, espresó una voz en el dintel de la puerta, no, no soñais, mi querido padre....

M. de Morlux lanzó un grito:

—¡Mi hijo!

—Vuestro hijo que os trae el perdon de dos huérfanas, respondió Agenor.

El jóven estrechó á su padre entre sus brazos.

XVII.

Cuando el tigre está repleto, lame sus cachorros, se retira á la hueca roca que le sirve de abrigo, y acaba en paz su digestion.

Así habia hecho Vasilika, aquella tigre de rosadas uñas.

Ivan estaba á su disposicion. Ivan iba á morir.

Vasilika gozaba de su triunfo, á la manera de aquellos tiranos orientales que, muellemente tendidos sobre blandos tapices, se hacian traer todas las mañanas las cabezas cortadas á sus enemigos, abriendo apenas los ojos para verlas y sin interrumpir por ningun momento brusco ni espresion alguna de disgusto ó contrariedad la beatitud y quietud de su reposo.

Durante tres dias, permaneció Vasilika en su casa. Paris la importaba poco.

¡M. de Morlux menos aun!

—¡Ah! imbécil! esclamaba la rusa. Le burla Rocambole. ¡Que me importa! ¡Lo esencial es que no se burle de mí!

Y Vasilika, recostada sobre una piel de oso en un delicioso gabinete adornado á la circasiana, con la boquilla de una larga pipa en los lábios, los ojos medio cerrados, los miembros estirados ó encogidos alternativamente como los de una verdadera tigre; Vasilika saboreaba su venganza.

Beruto se presentaba dos veces al dia á traerle el boletin de los sufrimientos de su querido primo Ivan Potenieff.

Tenia imaginacion aquel italiano.

Sabia describir con arte infinito y de una manera palpitante las torturas morales y físicas de su prisionero.

Las gradaciones del furor á la postracion aparecian hábilmente combinadas en su horrorosa descripcion.

Llegaba perfectamente al efecto, como se dice hablando de teatros.

Relataba con un arte sin igual las primeras torturas del hambre, ahogadas por las angustias y la terrible cólera de los celos.

Vasilika le escuchaba.

Y le oia con la mayor tranquilidad y aun indiferencia, lo mismo que un músico de teatro asiste á un melodrama de ese hombre de talento que llaman Ennery.

Pero ella no lloraba, y aquí es donde la comparacion hecha es inexacta, pues que en alguna primera representacion de un melodrama se ha visto alguna lágrima en la mejilla de algun músico de teatro.

Fria, tranquila, con desdeñosa sonrisa, preguntó una tarde á Beruto:

—¿Cuantas horas hace que está así?

—Setenta y dos, señora.

—¿Cuanto tiempo hace que no ha comido?

—Hace cerca de ochenta.

—Entonces está ya muerto.

Beruto se mordió los lábios para no responder de un modo afirmativo.

Porque Beruto era un hombre prudente, y como vamos á verlo, la prudencia tiene á veces sus inconvenientes.

Beruto tuvo miedo.

Tuvo miedo de que al oir la noticia de la muerte de aquel hombre á quien tanto habia aborrecido despues de haberle amado, no tuviese Vasilika la idea de saber por sí misma, si es cierto que el ver muerto á un enemigo causa siempre placer.

Y Beruto respondió:

—No, señora, no está muerto aun, pero sí en la agonía.

Apenas habia Beruto pronunciado estas últimas palabras, los párpados entornados de Vasilika se abrieron con fuerza, sus ojos, tranquilos poco antes, brillaron, y sus crispados lábios se cubrieron súbitamente de una ligera espuma.

—¡Ah! esclamó, ¿resuella fuerte en su agonía? Eso debe ser un bello espectáculo, Beruto.

—Señora.....balbuceó el criado.

—Quiero ver eso, añadió ella.

Y la mujer volvió á ser tigre, se incorporó con fuerza, se encontró de pié, con los ojos inyectados de sangre, diciendo:

—¡Vamos á ver eso!

Beruto empezó á temblar.

Porque conocia á aquella mujer á quien habia hecho traicion, sabia que todo se humillaba ante su voluntad, y que lo que terminaba habia de cumplirse.

Así que no se atrevió á replicar.

Vasilika llamó.

Se presentaron sus doncellas.

Se hizo cubrir las espaldas con un manto y pidió su victoria.

—Ven, Beruto, le dijo.

Y partió.

Veinte minutos despues entraba en el antiguo hotel de la calle Cassette, donde habia hecho abrir la sepultura de Ivan.

Beruto temblaba como la hoja en las primeras brisas del otoño, y estaba en estremo pálido.

Pero poseida Vasilika del voluptuoso goce de su venganza, no hizo atencion en ello.

Cuando se encontró en el vestíbulo, le dijo á Beruto:

—Enciende una bujía, abre la puerta de la escalera de las cuevas y alúmbrame.

Obedeció Beruto.

Solamente entonces reparó Vasilika que la mano de su criado temblaba al frotar un fósforo contra la pared.

Sin embargo, encendida la vela, se dirigió hácia la escalera y abrió la puerta.

Pero sus pasos tenian una inseguridad que chocó á la condesa.

—¿Me harán traicion? se preguntó.

Vasilika era como Rocambole y como todos aquellos que quieren hacer justicia ellos mismos.

Vasilika iba siempre armada.

HABER.

144 personeros campa. á 30 $	$ 4.320
Valentin Lasota, importe de su cuenta segun recibos	241 40
Rafael Ross, baqueta	1 20
Bazar y Consultorio su cuenta de muebles para mayoría	13 45
Juan Capo, por marcas para fusiles	20
Imprenta Comercial su cuenta	20
Gastos menores por socorros á soldados etc., etc., etc.	12 95
Al Mayor Carrillo por un armario	20
	$ 4.759

Junio 4 de 1870.
Conforme: Casimiro García, Sargento Mayor.
V.º B.º—*J. Cruz Costa.*
El Teniente 2.º encargado de la contabilidad, *Francisco Carrera.*

Pertenencia hasta 30 de Junio y 7 de Julio.

DEBE.

Compañía Granaderos	$ 1.424
1.ª Compañía	1.113
2.ª Compañía	1.062
Cazadores	1.094
	$ 4.763

HABER.

Gas para alumbrado	$ 24 36
Hechura de capotes para oficiales	41
Librería Comercial su cuenta	20 40
Colombo, ajo por cuartos para clases	24 40
Maestro de banda Ibaz	20
Imprenta Oriental	10
Valentin Lasota, por gastos de Mayoría, comida de oficiales	170
Rivara, c. de uniformes para tambores	24 50
Elías Barri, alfarid	20 80
Para funerales del General Pallejas	
Socorro á varios soldados, segun detalle en caja	92 20
Personeros segun sus cuentas corrientes 140 personeros á 30 $	4.200
	$ 4.763

Julio 8 de 1870.
Conforme: Casimiro García, Sargento Mayor.
V.º B.º—*J. Cruz Costa.*
El Teniente 2.º encargado de la contabilidad, *Francisco Carrera.*

NÓMINA DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN ABONADO PERSONEROS EN LA MAYORÍA

JUNIO

Granaderos—Benigno Perez, $ 30; Juan Chacon, 30; Roman Berro, 30; Francisco Magariños, 30; Francisco Gomez (hijo), 30; Enrique Fynn, 30; Ricardo Gomez, 30; Estanislado Rodriguez, 30; Luis Prieto, 30; Tomas Orgaz, 30; Pastor Victorica, 30; Antonio Pamelo, 30; José P. Olave, 30; Eduardo Rivera, 30; Dario Feijoo, 30; Francisco Hamilton, 30; Adolfo Valle, 30; Enrique Anaya, 30; Lorenzo Echegaray, 30; Federico Meck, 30; Angel Lujan, 30; Santiago Caprario, 30; José P. Requena, Carlos García, 30; Francisco Tarabal, 30; Andrés Folle (hijo), 30; Rufino Fernandez, 30; Alejandro Gomez, 30; Mauricio Llamas, 30; Juan Risso, 30; José María Platero, 30; Domingo Berro, 30; Juan B. Rivero, 30; José Ellauri, 30; Sisto Daira, 30; José Mansilla, 30; Ejidano Zavala, 30; Alejandro Constant, 6; Mariano Soloma, 30; Juan Azuerre, 30; Cayetano Pino, 30; Santiago Traverso, 30; P. Espondaburu, 30; P. Casaravilla, 30; Leandro Pozzo, 30; Antonio Montero, 30; Domingo Cheroné, 30; L. Rovira, 30; Carlos M. Ramirez, 30; Manuel García Zúñiga, 30; T. Becarta, 30.—$ 1,494.

Primera Compañía—Tiburcio T. Garbon, $ 30; Hector G. Wich, 30; Cesareo Villegas, 30; Benjamin Vazquez, 30; Juan L. Cuesta, 30; Manuel Cifuentes, 30; Evaristo Olivera, 30; Tomas Butler, 30; Luis Lerena Lenguas, 30; José Mendoza, 30; Antonio Avalo, 30; Manuel Rosseti, 30; Antonio Correa, 30; José Parejas, 30; Octavio Antuña, 30; Quintin Correa, 30; Gerardo Sienra, 30; Américo Caravale, 30; Juan Barros, 30; Federico Costa, 30; Julio Folle, 30; José A. Ferreira, 30; Jaime Avegno, 30; Guillermo Perez, 30; Carlos Anavitarte, 30; Pablo Parejas, 30; Jaime Mayol, 30; Angel Barguñon, 30; Ramon Artagaveitia, 30; Juan Victorica, 30; Maximo Nin, 30; Manuel Artagaveitia, 30; Eduardo Fariña, 30; Gregorio Castro, 6; José Diaz, 6; Eduardo Herrera y Obes, 5; Francisco Serna, 30; Esteban L. Maciolo, 30; Jorge Diaz, 16; Ruperto Mendez, 30.—$ 1,113.

Segunda compañía—Antonio Castro, 30; Ramon Lussich, 30; Esteban Lussich, 30; Cristino Calo, 30; Ernesto García, 30; Baldomero Correa, 30; Rafael Romero, 30; Emilio Castellanos, 30; Florentino Castellanos, 30; Francisco Villegas, 30; Andrés Gonzalez, 30; Bernabé Quiñones, 30; Adolfo Flores, 30; Juan Sarda, 30; Carlos Rodriguez, 30; Ramon R. Aguirre, 30; Enrique Cadenas, 30; Felipe Velazco, 30; Adolfo Gue, 30; Pablo Scalia (hijo), 30; Enrique Parejas, 30; Vicente Martí (hijo), 30; José M. Platero, 30; Manuel Perez, 30; Enrique Parodi, 30; Ricardo Vazquez, 30; José Cayorda, 17; Miguel Platero, 30; Luis Savalerta, 30; Manuel Silva, 30; Eduardo Casaravilla, 16; Francisco Savalerta, 4; Tomas Andrade, 5; Francisco Nin, 30; Angel Perez, 30; Marcos A. Vaeza, 30.—Pesos 1,062.

Compañía Cazadores—Pedro P. Requena, 30; Eduardo Villegas, 30; Santiago Zavala, 30; Toribio Tedro, 20; Julian Alvarez, 30; Miguel Reisig, 30; Federico Gibbs, 30; Augusto Larravide, 30; Fernando Casaravilla, 30; Constantino Lavalleja, 30; Antonio Martorell, 30; Justino Gonzalez, 30; Martin Carballo Lerena, 30; Juan A. Artagabeitia, 30; Enrique Guma, 30; Cleofe Mas de Ayala, 30; Gregorio Mas de Ayala, 30; Luis Sienra, 30; Juan Minelli, 30; Juan Kensley, 30; Juan Pintos, 30; Juan Uhalde, 30; Manuel Baraceo, 30; Carlos Castels, 30; Ricardo Petit, 30; Ricardo Algorta, 30; Francisco Estrazulas, 30; Antonio Morales, 30; José María Foresti, 30; Carlos L. Valdés, 30; Alfredo Antuña, 30; José Previtali, 30; Juan P. Egui, 30; Francisco Cordones, 30; Carlos Serna, 30; Andrés Ferrer, 30; Santiago Moña, 9; Pablo Dellazoppa, 5.—$ 1,094.

JULIO

Benigno Perez 32$, Juan Chacon 24, Roman Berro 24, Francisco Magariños 24, Francisco Gomez (hijo) 24, E. Fynn 24, Ricardo Gomez 24, Estanislado L. Rodriguez 24, [illegible] Hector G. Wich 24, Cesareo Villegas 24, Benjamin Vazquez 24, Juan L. Cuesta 24, Manuel Cifuentes 24, Evaristo Olivera 24, Tomas Butler 24, Luis Lerena Lenguas 24, José Mendoza 24, Antonio Castro 24, Ramon Lussich 24, Esteban Lussich 24, Cristino Calo 24, Ernesto García 24, Rafael Romero 24, Baldomero Correa 24, Emilio Castellanos 24, Florentino Castellanos 24, Francisco Villegas 24, José Pedro Requena 24, Eduardo Villegas 24, Santiago Zavala 24, Toribio Tedro 24, Julian Alvarez 24, Julian Alvarez (hijo) 24, Miguel Reisig 24, Federico Gibbs 24, Fernando Casaravilla 24, Constantino Lavalleja 24, Fermin Huerta 24, Juan Antonio Silveira 12, José L. Terra 11, Cristobal S. Jaso 11, Miguel Gonzalez 9, Ricardo Barraza 9, Ernesto Borras 8, Constancio Navia 9, Alcio Echenique 24, [illegible] días, hasta el 30 de Junio 24; Sosua de F. Barra, 1.ª Compañía desde el 7 de Mayo á 18 de Julio, 72; Saldo de Granaderos, 7; Saldo de 2.ª Compañía, 4; Saldo de Cazadores, 6.—Suma total $1,143.

Granaderos.—Pastor Victorica, 32$; Antonio Pinopl, 24; José P. Olave, 24; Dario Feijoo, 24; Federico Hamilton, 24; Adolfo Ballé, 24; Enrique Anaya, 24; Federico Meck, 24; Angel Lujan, 24; Santiago Caprario, 24; Pedro P. Requena, 24; Carlos García, 24; Francisco Tarabal, 24; Andrés Folle (hijo), 24; Rufino Fernandez, 24; Alejandro Guma, 24; Mauricio Llamas, 24; Juan Risso, 24; José M. Platero, 24; Domingo Berro, 24; Juan B. Rivero, 24; José Ellauri, 24; Sisto Daira, 24; José Mansilla, 30; Mariano Soloma, 24; Juan Azuerre, 24; Cayetano Pino, 24; Fermin Becarta, 17; Santiago Traverso, 2; Pedro Casaravilla, 24; Leandro Pozzo, 15; Antonio Montero, 20; Domingo Cheroné, 20; L. Rovira, 20; Carlos Maria Ramirez, 10; Manuel García Zuñiga, 9; R. Rovira, 24; Alejandro Constan, 20; José Luis Echevarría, 24; [illegible] 15; Pedro Larriola, 6; Agustin Ceruetti, 2.—Suma $873. Abonado á Personeros, $666; Saldo que pasa á la mayoría $207.

Segunda Compañía.—Andres Gonzalez, $ 24; Bernabé Quiñones, 24; Adolfo Flores, 24; Juan Sarda, 24; Carlos Rodriguez, 24; Ramon R. Aguirre, 24; Enrique Cadenas, 24; Felipe Velasco, 24; Juan Francisco Moratorio, 24; Adolfo Gue, 24; [illegible] Pablo Escalia (hijo), 24; Vicente Martí (hijo), 24; José M. Platero, 24; Manuel Perez, 24; Francisco Nin, 24; Angel Perez, 24; Enrique Parodi, 24; Ricardo Vazquez, 24; Miguel Platero, 2; Tomas Andrade, 30; Eduardo Casaravilla, 20; Francisco Zavaleta, 30; Juan A. Magariños, 11; José Calleros, 14; Enrique Gomez, 24; Suma 614. Abonado á Personeros, 607; Saldo á Mayoría 7.

Primera compañía—Antonio Avalos, 24; Manuel Rosseti, 24; Antonio S. Correa, 24; José Parejas, 24; Octavio Antuña, 24; Quintin Correa, 24; Gerardo Sienra, 24; Américo Caravale, 24; Juan Barros, 24; Federico Costa, 24; Julio Folle, 24; Juan A. Ferreira, 24; Jaime Avegno, 24; Guillermo Perez, 24; Carlos Anavitarte, 24; Pablo Parejas, 24; Jaime Mayol, 24; Angel Barguñon, 24; Ramon Artagabeitia, 24; Juan Victorica, 24; Maximo Nin, 24; M. Artagabeitia, 12; Eduardo Fariña, 9; Eduardo Herrera y Obes, 8; Francisco Serna, 24; Esteban L. Maciolo, 17; R. Mendez, 11; A. Latorre, 30; Gregorio Castro, 6; Enrique Costa, 16; Esteban Zavalla, 18; Andrés Gomez, 14; Salomon Nollega, 11; Horacio Masera, 6; Francisco L. Huerta, 19; Suma—$753—abonado á personeros—$681—saldo á mayoría—$72.

Cazadores—Antonio Martorel, pesos 24; Justino Gonzalez, 30; Martin Carvallo Lerena, 24; Juan A. Artagabeitia, 24; Enrique Gamaza, 24; Cleofe Mas de Ayala, 24; Luis Sienra, 24; Juan Minelli, 24; Juan Kensley, 24; Juan Pintos, 24; Juan Uhalde, 24; Manuel Barraceo, 24; Carlos Castell, 24; Ricardo Petit, 24; Ricardo Algorta, 24; Francisco Estrazulas, 24; Antonio Morales, 24; José María Foresti, 24; Carlos L. Baldé, 24; Alfredo Antuña, 24; José Previtali, 24; Juan P. Heguí, 9; Andres Ferreira, 30; Francisco Cordones, 24; Carlos Serna, 24; Marcelino Sicara, 20; José Martinelli, 20; Gregorio Mas de Ayala, 24; Pablo Dellazoppa, 20; Santiago Moñis, 20; Jorge Butler, 18; Martin Latalá, 16; Blas E. Cardes, 14; Ignacio Gaillot, 14.—$ 783—Pagado á personeros $ 782—Saldo á Mayoría $ 6.

EXTERIOR

Paraguay.

Recibimos *El Paraguay*, periódico de la Asuncion, hasta el 14.

He aquí las noticias que suministra:

NOTABLE PROCEDER—El Sr. D. Manuel José da Costa Bessen ha dado una espléndida muestra de su filantropía y amor á la humanidad entregando lo siguiente:

Al Sr. Dr. D. Juan Adriano Chavez la cantidad de doscientos pesos fuertes para la asociacion estranjera de Proteccion Mútua.

Al Secretario del Interior Sr. D. José Segundo Decoud la cantidad de doscientos pesos fuertes de parte de las señoras de su familia, cuya cantidad es destinada á socorrer las familias desvalidas paraguayas.

Al mismo Sr. Secretario la cantidad de ciento diez (110) pesos fuertes para libertar los paraguayos prisioneros de los indios Caiguás.

—Falleció el Coronel Iturburu, mereciendo sus servicios la siguiente disposicion:

Asuncion, Agosto 13 de 1870.

El Gobierno Provisorio de la República, considerando que los que merecieron bien de la Patria por los servicios que le consagraron, deben ser premiados con distinciones honoríficas que estimulen el civismo de los demas;

Que la vida toda del señor Coronel D. Fernando Iturburu, fué una existencia de prueba y de sacrificios, ofrecidos á la causa de la libertad paraguaya, hasta morir en fuerza de las enfermedades contraidas en la penosa y larga campaña que la caida de la tiranía acaba de cerrar; en acuerdo de hoy é interpretando el sentimiento público, ha resuelto y—

DECRETA.

Art. 1.º Como honor póstumo debido á la memoria de tan ilustre ciudadano, el Gobierno ha venido en elevar al rango de Coronel Mayor al finado Coronel de Ejército D. Fernando Iturburu.

Art. 2.º Asígnase á su familia el sueldo íntegro correspondiente á su clase.

Art. 3.º Tribútese á dicho Gefe los honores fúnebres correspondientes.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda, para los fines consiguientes, publíquese y archívese.

LOIZAGA—RIVAROLA.
Bernardo Recalde,
Secretario de Guerra y Marina.

PARTIDA—Hay parte para Corrientes nuestro amigo D. Mariano Perez, con el objeto de traer 3,000 animales vacunos para formar un establecimiento de campo que será el primero en su género de los establecidos en nuestro país.

EL INTERVENTOR—El vapor de este nombre que salió de Montevideo con destino á este puerto se halla desarbolado en la Paz, á causa de no poder continuar su viaje por la escasez de agua. En breves días tendremos en esta las mercancías que dicho vapor conduce.

EL [illegible]—Este vapor, que se hallaba varado á una legua de este puerto, y que había abierto algunos rumbos, se halla completamente salvo, pudiendo asegurarse que entre 9 ó 10 días estará á flote debido á la actividad de nuestro amigo D. Juan Viana, representante de los Sres. Concepcion y C.ª

REVISTA COMERCIAL—Asuncion, Agosto 14.—Poco podemos agregar á las escasas de nuestra revista anterior con referencia al estado comercial de nuestra plaza; la escasez del metálico se hace sentir con mas imperio en detrimento del mismo.

Las transacciones se hacen todos los dias mas limitadas, debido á los primeros motivos y á la restriccion del crédito de los comerciantes en primer escala.

Estos últimos sacrifican comunmente por los créditos que han generosamente acostumbrado disponer, han tomado la parte mas activa en su continuacion, favoreciendo sus capitales y concurso en las especulaciones de esplotacion de los productos del país. [illegible] gran parte de los comerciantes de mala fé, que á la par de los disgustos, les ha sujetado pérdidas considerables, se halla desmoralizado y en la estricta condicion de hallar sus créditos; esas últimas condiciones colocan al comercio en un laberinto perjudicial para la generalidad del País.

La gran bajante del rio nos priva de la llegada de algunos cargamentos que se hallan en camino, los cuales contienen la mayor parte de los pocos artículos que escasean nuestra plaza, como son harina de Chile, Burdeos, vinos, buenas marcas, porotos, arroz, charque dulce y carne salada.

EFECTOS CORRIENTES EN PLAZA.

Importacion.—Arroz Batavia 12 rls. ar. vendible, limitada existencia.
Idem Piamonte 16 á 18 rls. ar. regular existencia.
Porotos del Chile y otras procedencias de 10 á 12 rls. ar. segun clase escasos.
Idem negros de 12 á 16 rls. ar. escasos.
Grasa de vaca de 26 á 28 rls. ar. escasa.
Idem de chancho de 20 á 22 lata de 10 lb. abunda.
Vino Burdeos; las buenas marcas faltan y las regulares se venden con ventajas de 35 á 38 $ borda.
Idem Cette regular 40 $ pp. surtido.
Idem carlon bueno 43 $ id. id.
Idem seco de 75 á 80 $ pipa, segun clase surtido.
Caña del Brasil de 80 á 90 $ pp. segun graduacion; mucha existencia.
Ginebra en damajuana 16 rs. cada una.
Id en frasqueras de 18 á 20 rs. segun marca.
Anis en damajuana de 18 á 20 rs.
Vino Burdeos, sin alteracion á 20 rls. cajon; mucha existencia.
Coñac hamburgués 20 rls. mucha existencia.
Id. idem segun clase, Martell, R. Mitchell 10 $ cajon.
Vermouth Torino segun marcas de 8 á 10 $ cajon.
Id. Frances de 6 á 7 $ cajon.
Ajenjo Siliman y Neulls Prat, falta en plaza.
Escasea igualmente en frutas secas como son pasas de higo, de uva, nueces, avellanas, almendras y dátiles. Azúcar de Pernambuco de 18 á 21 y 26 rls. arb.
Id. id. 21 á 23 á 24 id mucha existencia.
Id. somenos 19 á 21 rls. segun clase; mucha existencia.
Id. mascavado de 18 á 20 rs. id id id.
Harina de Chile 12 rls. arb. escasa.
Idem Montevideo y Buenos Aires á 14 y 15 rls. arb. surtida.
Idem Norte America, barrica de 13 $ á 14 $ surtida.
Yerba Paranaguá y demás procedencias del estrangero de 22 á 28 rls. sin transacciones por la competencia de las del país.
Café del Brasil de 12 á 10 $ qq segun clase; maiz 14 rls. arb.: abunda en clases ordinarias.
Charque dulce 20 á 22 reales arroba segun clase, surtido.
Carne seca de 20 á 28 rls. qq. segun clase (buena no hay).

EXPORTACION.

Yerbas de Villa Rica de 3 1/2 á 5 $ arb. segun su clase.
Id. de los Rios de 5 á 7 $ arb.
Cueros vacunos secos de garra de 18 á 22 rls. cada uno.
Id. id de 28 á 32 rls. por pesadas segun clase.
Redondos y secos de 10 á 12 rls. cada uno.
Maderas del continente y del Chaco siguen sin variacion de 8 á 10 rls. de 10 pulgadas de grueso, segun clase.
Sobre estos últimos se han esportado en esta quincena sobre 2,500 cueros de garras con los precios señalados.
Se han vendido algunas maderas á los precios primeros que se están cargando.
Yerbas han pasado al consumo de las de Villa Rica de 80 á 85 [illegible].
De los Rios se han esportado unos 150 bultos por cuenta de comision y nos queda una existencia de 530 bultos para los primeros vapores que [illegible] los precios de los fletes.
Han pasado por segunda mano, por especulacion algunas fracciones de esas últimas á 5 1/2 y 6 $ arroba.

Noticias de Europa

Por el paquete frances *Sindh*, entrado hoy de Burdeos, recibimos diarios de Londres hasta el 23, Paris 24 y Lisboa 27 del pasado.

No ves ningun combate ha habido como dijimos, entre franceses y prusianos hasta la fecha de las noticias traidas por el *Santos*, pero ni aun á la salida del *Sindh* de Lisboa, se sabia allí de encuentro alguno entre los ejércitos beligerantes.

Vemos, pues, las noticias únicamente sobre preparativos de guerra, pero de preparativos y en escala siempre creciente, que harán mas tremendo el combate, ya hoy considerado inevitable.

Aunque no sea posible medir estos preparativos en toda su estension, porque sobre ellos siempre guardan los gobiernos una prudente reserva, para no suministrar al enemigo informes preciosos, ni sobre datos por la mayor parte desconocidos se pueda basar un cálculo de probabilidades por ambas partes, hay muchos movimientos y hechos mas ó menos significativos, que no se pueden ocultar al público y á los que en circunstancias tormentosas como las actuales, se liga gran interés.

Los prusianos hicieron volar el puente que atraviesa el Rhino, entre su fortaleza de Kehl y la francesa de Strasburgo, lo que parece indicar de parte de ellos, la resolucion de limitarse á la defensiva, dejando á la Francia la responsabilidad de la agresion. Entre tanto se iban aglomerando fuerzas en ambas márgenes del Rheno.

No nos cansaremos de reproducir los diferentes planes de campaña atribuidos á uno y otro beligerante, siendo evidente que cada uno guarda á este respecto un impenetrable secreto.

Lo que se ve pues, es que la Francia se prepara á acometer á la Prusia tambien por el Norte, esperando á hacer salir su escuadra acorazada para el Báltico, notificando el bloqueo de los fuertes de la Confederacion Norte Alemana, y nombrado al Príncipe Napoleon comandante del ejército que debe operar por esa parte y que se calcula será compuesto de cien mil hombres.

La Prusia por su parte, contando con un ataque de aquel lado, forma allí un ejército para repelerlo; mandó sacar todas las balizas y faros que en sus costas servian para la navegacion de los mares Báltico y del Norte, y recogió su escuadra á los puertos mas fortificados.

Llegó á decirse que la Rusia y la Inglaterra, exigirian de la Francia lo que ella no podria conceder sin paralizarse de un brazo—la neutralizacion de aquellos mares. No se hizo tal exigencia, pero la Francia declaró que respetaria allí la bandera mercante y la Prusia hizo otro tanto.

Por ahora las hostilidades se limitarán á la Francia y á la Alemania, y los Estados del Sud, no han sido aun incorporados á la Confederacion y á ella se unirian para esta guerra.

Todas las otras potencias declararon su neutralidad, sin esceptuar aun á Dinamarca, á la cual dicen que la Prusia arrancó esta declaracion bajo amenaza de invasion inmediata.

Los beligerantes por su parte, han prometido respetar la neutralidad de Suiza, Bélgica y Holanda, inclusive el Luxemburgo; era claro pues, que podrian darse circunstancias que hiciesen olvidar este respeto.

Del mismo modo, la neutralidad de las otras potencias, siendo determinada por el temor que manifiestan se tienen, podria ser rota por cualquier incidente que llevase á cualquiera de ellas á envolverse en la lucha.

Entonces, segun todas las probabilidades veríamos á la Rusia con la Alemania, el Austria con la Turquía y la Dinamarca con la Francia; en cuanto á la Italia, [illegible] non de Roma.

La noticia de que la Francia retiraba sus tropas inmediatamente de la ciudad eterna, parece inexacta.

Se afirma que á este respecto el gobierno francés hace ajustes secretos con Austria é Italia, que determinarán la neutralidad de esta última potencia; pero son nada se sabe de cierto sobre ese punto.

La Inglaterra, por su parte, tiene la cuestion de Oriente que es para ella de suma importancia.

Si la Rusia, llegando á envolverse en la lucha amenazase preponderar tanto que despues solamente pudiese encontrar las naves inglesas en los Dardanelos, es natural que antes de eso la Gran Bretaña hiciese pesar su espada en la balanza de la guerra europea.

Para evitar tal estremo, la Inglaterra, no habiendo podido impedir la ruptura de las hostilidades, hará valer toda su influencia para que terminasen lo mas pronto posible, así que las primeras batallas satisficieran el ardor bélico de los contendores. Entre tanta reunia tres poderosas escuadras en el Escalda, en el Báltico y en el Mediterráneo.

Por lo que respecta á Estados Unidos que ningun interes inmediato puede tener en la guerra, parece absolutamente establecida su neutralidad.

Dícese aun que el gabinete Washington rehusó dejar salir de sus puertos con bandera americana, ocho encorazados comprados por la Prusia.

El 28 partiría Napoleon para el ejército, llevando á su lado al príncipe imperial.

Paris fué puesto en estado de defensa.

La España, conociendo que la Francia abriendo las fronteras á los emigrados y suscitándole una formidable guerra civil, podria causarle mucho mayor mal del bien que pudiera esperar de la Prusia, ninguna indecision daba de querer abandonar la neutralidad que sus intereses le aconsejaban; así pues, se dejaba á un lado la candidatura Hohenzollern, y tratábase de revestir al regente de atribuciones regias, aplazándose la cuestion de rey para despues de la guerra.

Disuelta, como hemos dicho, la Cámara de Diputados, fué convocada otra para el dia 3 de Noviembre.

El 21 dió el ministro de Hacienda órden para que la Aduana suspenda los pagos que diariamente se hacian á la Junta de crédito público para su dotacion. Previénese, pues, un atraso en el pago de la deuda interna, empleándose el dinero que entraba en el banco de caucion, para un empréstito limitado hecho al Estado.

Habiendo algunas juntas del distrito rehusado el hacer la distribucion del impuesto directo, el Ministro de Hacienda ordenó se hiciera por sus delegados.

El Gobierno Inglés ofreció al Portugal 70,000 fusiles, pudiendo pagar su valor cuando el tesoro lo permitiese.

Discurso pronunciado por el rey de Prusia en la apertura del Parlamento.

«Honorables miembros del Reichstag de la Confederacion de la Alemania del Norte.

Cuando en vuestra primera reunion os di la bienvenida en nombre de los gobiernos confederados, pude, con una gratitud mezclada de alegría, atestiguar que, con la ayuda de Dios, el éxito no habia faltado á los esfuerzos hechos por mí con objeto de responder á los deseos de los pueblos y á las necesidades de la civilizacion, evitando toda perturbacion de la paz.

Si, no obstante, amenazas de guerra y un peligro de guerra han impuesto á los gobiernos confederados el deber de convocaros en una sesion extraordinaria, en vosotros mismos, como en nosotros, existirá la conviccion viva de que la Confederacion de la Alemania del Norte se ha dedicado á utilizar la fuerza popular de la Alemania, no para comprometer la paz general, sino para darle un poderoso apoyo; y que si actualmente hacemos un llamamiento á esa misma fuerza popular para protejer nuestra independencia, no hacemos mas que obedecer á la voz del honor y del deber.

La candidatura de un príncipe aleman para el trono de España, á cuya concepcion y abandono los gobiernos confederados han permanecido estraños, y que para la Confederacion de la Alemania del Norte no tenia otro interes que el de ver al gobierno de una nacion amiga concertar en dicha candidatura la esperanza de dar á un pais hace mucho tiempo trabajado por revueltas, las garantías de un gobierno regular y pacífico, ha dado al gobierno del emperador de los franceses, pretesto para presentar un caso de guerra de una manera ha tiempo desconocida en los usos diplomáticos, y cuando este pretesto hubo desaparecido, mantener el caso de guerra con desprecio del derecho que tienen los pueblos á los beneficios de la paz, y de lo cual hay ya ejemplos en los anteriores soberanos de la Francia.

Si en los siglos anteriores sufrió la Alemania en silencio estos ataques inferidos á su derecho y á su honor, los soportó tan solo porque en su division no sabia cuán fuerte era.

Hoy que el lazo de union moral y legal, lazo que las guerras de la independencia comenzaron á establecer; estrechamente unidos los individuos de la familia alemana con una conexion que será tanto mas estrecha cuanto mayor sea su duracion; hoy que los armamentos de la Alemania no dejan puerta abierta al enemigo; la Alemania encierra en sí la voluntad y la fuerza de defenderse contra las nuevas violencias de la Francia.

Mis palabras no son dictadas por el orgullo. Los gobiernos confederados y yo mismo, obramos con plena conciencia de que la victoria y la derrota están en manos del Dios de las batallas.

Con tranquila y clara mirada, hemos medido la responsabilidad que ante los juicios de Dios y de los hombres incurre el que lanza á guerras de devastacion en el corazon mismo de la Europa, á dos pueblos grandes y pacíficos.

El pueblo aleman y el pueblo francés, estos dos pueblos que gozan en igual grado cada uno de los beneficios de la civilizacion cristiana y de una prosperidad creciente y que aspiran á sus ventajas, son llamados á otra lucha mas saludable que la sangrienta lucha de las armas.

Mas los hombres que gobiernan la Francia han sabido, por medio de una falsa y calculada direccion (*misleitung*), esplotar para sus intereses y pasiones personales el amor propio (*selbstgefuhl*) legítimo, pero irritable del gran pueblo vecino nuestro.

Cuanto mas tienen los gobiernos confederados la conciencia de haber hecho lo que todo su honor y su dignidad les permitian hacer para conservar á Europa los beneficios de la paz, mas evidente es á los ojos de todos que se nos ha puesto la espada en la mano, y mas grande es la confianza con que, apoyándonos en la voluntad unánime, así de los gobiernos alemanes del Sur como de los del Norte, nos dirigimos al patriotismo y á la abnegacion del pueblo aleman para invitarle á la defensa de su honor y de su independencia.

Siguiendo el ejemplo de nuestros padres, combatiremos por nuestra voluntad y por nuestro derecho contra la violencia de conquistadores estranjeros, y en este combate, en que no tenemos otro objeto que el asegurar á Europa una paz durable, Dios estará con nosotros, como lo estuvo con nuestros padres.»

El rey leyó con voz firme, aunque algo conmovida, este discurso que fué once veces interrumpido por frenéticos aplausos.

Los párrafos aclamados con mayor entusiasmo fueron el relativo á la participacion del Sur, el de haber cesado la division de Alemania, el de los sentimientos pacíficos del pueblo aleman, el de la falsa y calculada política del gobierno francés y el de las nuevas violencias francesas.

Mensaje que las Cámaras de Berlin dirijen al rey Guillermo.

«Las elevadas palabras de V. M. encuentran un eco poderoso en el pueblo.

Un solo pensamiento anima á todos los alemanes. La dignidad con que S. M. ha contestado á exijencias inauditas, llena de valentía á la nacion.

El pueblo aleman quiere vivir en paz y en amistad con aquellos que respetan su libertad.

Hoy, como en la guerra de la independencia, es un Napoleon quien nos obliga á una guerra santa.

Hoy, como entonces, los cálculos basados en la infidelidad, se disiparán.

El pueblo francés, mistificado por la ambicion, reconocerá muy tarde las malas semillas que se han esparcido.

La parte sensata de ese pueblo no ha conseguido impedir el crímen.

Una lucha terrible y violenta está cercana. Confiamos en la bravura de nuestros hermanos de armas, quienes no consentirán que conquistadores estranjeros humillen á los alemanes.

Nosotros nos entregamos á nuestro anciano y heróico rey, á quien la Providencia ha reservado que en los últimos dias de su vida pueda concluir la grande lucha comenzada en su adolescencia.

Nosotros confiamos en Dios, que castiga el crímen sanguinario.

El pueblo se ha levantado como un solo hombre.

La opinion del mundo civilizado reconoce la justicia de nuestra causa.

Las naciones amigas ven en nuestra victoria el triunfo de su causa, porque destruyendo la ambicion bonapartista, quedarán vengados los daños que todas han sufrido.

Sobre el campo de batalla encontrarán los alemanes la base de su union. Se trata del honor, de la tranquilidad y de la prosperidad de los pueblos.»

Este mensaje fué aprobado unánimemente, y acto contínuo presentó Mr. de Bismark los documentos relativos á la guerra. «Solo poseemos, dijo, un documento—la ocasion del gobierno francés: la declaracion de guerra que se nos ha entregado ayer.»

Mr. de Bismark leyó un telegrama de un periódico, haciendo notar que á este despacho le atribuye carácter de una nota diplomática el gabinete de Paris. Acto contínuo se dió cuenta de los acontecimientos de mediacion de Inglaterra.

Los proyectos de ley referentes á los créditos pedidos para atender á la guerra, han sido aprobados por unanimidad.

Proclama que el Emperador Napoleon dirijió al pueblo francés.

«Franceses: En la vida de los pueblos hay momentos solemnes; el honor nacional, violentamente excitado, se impone irresistible y domina todos los intereses, apoderándose de los destinos de la patria. Una de esas horas decisivas ha llegado para Francia. Prusia, á la que hemos atestiguado antes y despues de la guerra de 1866 las disposiciones mas conciliadoras, no teniendo en cuenta nuestro buen deseo y nuestra generosidad, lanzada á una via desvanecedora, ha despertado todas las desconfianzas, necesitando por todas partes armamentos exagerados y haciendo de la Europa un campo donde reina la incertidumbre y temor para el porvenir.

Un último incidente ha venido á revelar la instabilidad de las relaciones internacionales, y á mostrar la gravedad de la situacion.

En presencia de nuevas pretensiones de la Prusia, se han hecho oir nuestras reclamaciones.

El país ha sentido una profunda irritacion, y en seguida un grito de guerra ha resonado de una parte á otra de la Francia; no nos queda mas que confiar nuestros destinos á la suerte de las armas.

No hacemos la guerra á la Alemania; pues respetamos su independencia y deseamos verdaderamente que los pueblos que componen la gran nacionalidad germánica, dispongan libremente de sus destinos. En cuanto á nosotros, reclamamos el establecimiento de un estado de cosas que garantice nuestra seguridad y afirme el porvenir. Queremos conquistar una paz duradera, basada en los verdaderos intereses de los pueblos, y hacer cesar este estado precario, en que todas las naciones emplean sus recursos en armarse las unas contra las otras.

La gloriosa bandera que desplegamos una vez mas delante de los que nos provocan, es la misma que ha llevado á través de la Europa las ideas civilizadoras de nuestra gran revolucion. Representa los mismos principios; inspira las mismas simpatías.

Franceses: voy á ponerme á la cabeza de este brillante ejército, á quien anima el amor del deber y el de la patria; él conoce su valor, porque ha visto en las cuatro partes del mundo elevarse á su paso la victoria. Llevo conmigo á mi hijo; apesar de su corta edad, sabe ya cuales son los deberes que su nombre le imponen y está orgulloso de tomar una parte en los peligros de los que combaten por la patria.

Dios bendiga nuestros esfuerzos.

Un gran pueblo que defiende una causa justa, es invencible.—Napoleon.»

Telegramas.

Londres, 25—(por el cable.) Saarbruck, 25. Hubo una escaramuza en Greveillés resultando muertos 10 franceses. Es probable que los fusiles de aguja tengan las mismas condiciones que el Chassepot. Los prusianos tomaron la aduana de Schereckhagen.

Lóndres 25—Dícese que el Gobierno se halla en tanto embarazado con una nota que le dirigió Bismark.

Paris 26—El príncipe Napoleon fué nombrado comandante en gefe del ejército del Báltico.

(*Hasta aquí nuestro alcance de ayer.*)

Discurso pronunciado por Mr. D'Israeli en la Cámara inglesa.

Para que sea conocida de nuestros lectores la actitud de Inglaterra, publicamos el interesante discurso pronunciado por Mr. D'Israeli en la Cámara, con motivo de la guerra franco-alemana, y la contestacion de Mr. Gladstone:

«No me corresponde seguir al honorable miembro en todas sus observaciones, pero estoy seguro de que convendrá conmigo, que uso en este momento de una libertad que no conviene á los consejeros de la corona. (Aplausos.)

«Respondiendo á las notables palabras que ha pronunciado al fin de su discurso, puedo decir que segun el parecer del Gobierno de la Reina, como el de S. M. misma, en las nuevas circunstancias y en el conflicto que acaba de producirse, ante el juicio y la conciencia pública, *no hay nada que parezca justificar un rompimiento de la paz general.* (Largos y repetidos aplausos.)

La neutralidad de Inglaterra

Los periódicos de Londres del 20, insertan el real decreto espedido en Osborne por la reina, relativo á la declaracion de neutralidad por parte del gobierno inglés en la guerra entre Francia y Prusia. En dicho decreto se cita el acta sobre reclutamiento de estranjeros, que comprende las obligaciones de los neutrales con arreglo al derecho público internacional, y se previene á los súbditos ingleses, que cualquiera que contravenga á aquellas disposiciones, no podrá invocar la proteccion del gobierno nacional.

Juntamente con este decreto publicó el ministerio de Negocios Estranjeros una circular á los jefes de los departamentos de marina, dándoles instrucciones especiales sobre la manera de obrar respecto á los buques de una y otra potencia beligerante, que entren en aguas inglesas.

No podrán dichos buques equiparse, armarse, ni preparar ningun acto de hostilidad contra la otra parte beligerante, dentro de un puerto de la Gran Bretaña ó de sus posesiones, ni salir de él en persecucion de otro buque enemigo que se encuentre en el mismo puerto, sino pasadas veinte y cuatro horas despues de la salida del primero.

No se permitirá á los buques franceses y prusianos hacer mas víveres en puertos ingleses, que los necesarios para la manutencion de su tripulacion, ni cargar mas carbon que el estrictamente necesario para llegar al puerto mas inmediato.

—Inglaterra está formando tres poderosas escuadras que segun anuncia un colega, se situarán una en el Escalda, otra en el Báltico, y la tercera en el Mediterráneo.

Comentando esta actitud, no falta quien afirma que el gabinete de Saint James está celoso de la preponderancia marítima que parece querer disputarle Francia; pero los menos apasionados esplican aquella medida, creyendo que Inglaterra se prepara así, guiada por un sentimiento filantrópico, y para imponer, si es posible, en un momento dado, la paz á las naciones beligerantes.

El rey Guillermo, los príncipes Federico y Carlos y el general Moltke.

El rey Guillermo de Prusia tiene 74 años, y conserva una actividad y una entereza admirables, creyéndose inmortal y destinado á fundar el gran imperio de Alemania. Dotado de un carácter enérgico, la batalla de Sadowa enardeció su espíritu, y desde entonces persiste que está llamado á realizar una gran mision en su patria.

El príncipe heredero, Federico Guillermo, posee tambien grandes dotes de energía y patriotismo. Federico Carlos, sobrino del rey, es partidario de la guerra, y aspira á triunfar de Francia como venció en Sadowa.

El general Moltke, el mas ilustre de los gefes superiores del ejército prusiano, tiene una gran reputacion como táctico, y la justificó muy cumplidamente dirigiendo la batalla de Sadowa antes de la llegada del príncipe Federico Carlos.

Aunque ya entrado en años, sin ser viejo, conserva todo el vigor de una poderosa inteligencia, distinguiéndose especialmente por una actividad extraordinaria.

Es de carácter afable y de costumbres tan sencillas y modestas, que huye de todo lo que sea fausto y ostentacion, hasta el punto de vestir siempre de paisano para sustraerse á los honores militares, allí donde tanto se solicitan. Se le ve constantemente en su carretela leyendo alguna obra seria ó periódicos estranjeros de todos los países, los cuales le son familiares porque posee con perfeccion siete idiomas. Apesar de su creencia, de su erudicion y de su conocimiento de los idiomas estranjeros, es muy sóbrio en hablar, por lo cual dicen los alemanes que es reservado con la elocuencia de siete lenguas.

Los principales accidentes de la batalla de Sadowa los presenció desde una carretela descubierta, adoptando con impasibilidad digna de él las disposiciones necesarias. Hay una creencia, muy generalizada en Alemania, de que Moltke ha estado por espacio de tres años estudiando un plan de campaña para el caso, que desgraciadamente ha llegado ya, de que se produjera una guerra entre Prusia y Francia.

Insulto al consulado de España en Tolon.

En Tolon ha habido, como en Paris y en otras ciudades de Francia, manifestaciones públicas contra Prusia. Grupos del pueblo han recorrido la capital, dando vivas á Napoleon y mueras á Alemania, y para expresar ó acentuar mejor el espíritu público, los grupos se dirigieron hácia el consulado aleman, cuyo escudo arrancaron y arrastraron por las calles. Despues de cometer estos desmanes, la muchedumbre, casual ó intencionadamente, pasó por delante del consulado español, y allí hubo de repetirse una escena análoga; pues si bien no llegó á arrancar el escudo de armas, ya porque la autoridad intervino, segun unos, y porque entre los mismos alborotadores hubo quien hizo constar que España era una nacion amiga, se dieron gritos y se hicieron demostraciones hostiles contra ese país, y se intentó arrancar la bandera española.

El gobierno de Madrid telegrafió inmediatamente á su embajador en Paris, y sabemos que la contestacion es enteramente satisfactoria en lo que se refiere á la actitud del gabinete imperial, dispuesto, segun aseguran, el Sr. Olózaga, á hacer respetar en Francia la dignidad de España.

Noticias de la guerra.

La ciudad de Paris está cruzada á todas horas de regimientos que marchan á la guerra, y esto da motivo dia y noche á ovaciones inmensas, en que toman parte cientos de miles de ciudadanos. De noche no se puede atravesar por los boulevards, llenos de columnas con banderas, y cantando, como en teatros y paseos, los himnos nacionales. Pero no faltan tampoco esplosiones entusiastas en favor de la paz. Durante las últimas noches, y en los barrios mas democráticos de Paris, se han hecho manifestaciones muy numerosas, y por cierto con mas sinceridad en el fondo de lo que se nota en los partidarios de la guerra.

Todo el campo de Chalons se encuentra á estas horas entre Metz y Thionville. Aquella parte de la frontera está ya guarnecida.

El ejército de Paris estaba preparado á marchar. La primera division al mando del general Douay, debia salir el 17 por la tarde; la segunda, al mando del general Lebrun, en la noche del mismo dia; y la tercera, al mando del general Castagny, en la tarde del 18.

Estas tres divisiones van á reunirse en Metz.

Los alistamientos continuan, habiendo sentado plaza, solamente en Paris, mas de doscientos estudiantes de medicina.

La France espera grandes resultados de cierta combinacion de tropas de tierra y artilleros de marina, que van á encorarse en el Rhin. Tambien indica que se emplearán torpedos en el Báltico. La rada de Cherburgo estará defendida tambien por una línea de estas terribles máquinas de guerra, que está preparando el capitan de fragata Inedee. Cerca de Kiel se está construyendo un puente de barcas sobre el Rhin.

El vice-almirante Bouet-Villaumez, comandante de la escuadra francesa del Báltico, ha salido ya de Paris para Cherburgo.

La irritacion contra Prusia es tal, que en Paris y en otras poblaciones importantes se han cometido agresiones incalificables contra los representantes de Prusia, cuyas personas han recibido insultos groseros y han pasado por la amargura de ver pisoteadas sus armas.

Un diario francés cree tener la seguridad de que la guerra entre Francia y Prusia se hará al principio aisladamente, pero que Italia y Austria se mostrarán simpáticas á la Francia y la apoyarán, al menos, con su respectiva neutralidad armada.

El mariscal Le Bœuf es uno de los hombres mas importantes en el actual imperio.

Desde la campaña de Italia, el mariscal Le Bœuf ha cambiado las condiciones de la guerra moderna por el empleo de los cañones rayados. Como ministro de la Guerra, que es actualmente, ha completado la obra del mariscal Niel, reorganizando el ejército y la artillería, en donde ha conseguido introducir reformas.

Era capitan en 1837, gefe de escuadron en 1848 y segundo comandante de la escuela politécnica desde 1848 á 1850. Tomó tambien una parte activa en la guerra de Crimea. Nombrado ayudante de campo del emperador y miembro del comité de artillería, el mariscal Le Bœuf, fué comisionado para recibir del emperador de Austria la cesion de la Venecia al reino de Italia.

Es ministro de la Guerra desde 21 de agosto de 1869.

Lo que sí hay es que traducido en lengua alemana va á ser esparcido á millones en Hannover, Sajonia, Baviera, Baden, Francfort y Wurtemberg y que en él, tranquilizando á la Europa sobre el afan de conquistas, dice á la Alemania que la Francia solo desea su libertad y su independencia abatida por Prusia; pero es probable que no consiga nada del sentimiento germánico, muy excitado por la forma que se ha dado á esta guerra.

Así ya el *Diario de Dresde* ha publicado la órden de poner en pié de guerra los cuerpos del ejército sajon.

El rey de Baviera firmó tambien el 16 un decreto movilizando todos los contingentes de su ejército, y los periódicos de Berlin, entre ellos el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, dice que las fanfarronadas de la prensa francesa parece el lenguaje de los *jugadores de Bolsa*; que Francia no tenia derecho alguno para inmiscuirse en la cuestion española, y que, aun cuando lo tuviese, [illegible] no se hacen en tono tan brusco.

Se han recibido despachos anunciando que los prusianos han arrancado los rails de la via férrea en la frontera prusiana del ducado de Luxemburgo. Dos mil hombres han acampado en la frontera de Wasserbillig.

Las comunicaciones con Tréveris están interrumpidas, lo mismo que las de Metz y Sarrebruck.

Todos los puentes de esta línea han sido destruidos, así como las líneas telegráficas.

Han sido detenidos en Strasburgo ocho oficiales prusianos que, disfrazados con trajes de frailes unos, y vestidos de paisanos otros, sacaban los planos de la fortaleza.

El sábado desembarcó en Marsella el primer convoy del ejército de Africa.

Entre los cuerpos que forman este destacamento, se encuentra un batallon del primero de zuavos y un escuadron del primero de cazadores de Africa.

Las cañoneras que al mando de Jurien de la Graviere deben operar en el Rhin, son como las que con tanto éxito se ensayaron [illegible] la campaña de Italia. Lo que es nuevo en ellas son las ametralladoras que llevan á bordo.

Metz y Tréveris son los dos puntos donde se están concentrando las fuerzas francesas y prusianas en aquella parte de la frontera. Las dos son plazas fuertes y equidistantes de la línea que separa la Lorena y las provincias rhenanas de la Prusia. El Rhin dista por aquella parte mas de 100 kilómetros; pero en cambio existe el rio Sarre, que corre casi por la línea fronteriza.

El emperador dirigió anteayer una corta y bella alocucion al ejército y la armada, espresando su confianza absoluta de que ellos salvarán el honor de Francia. S. M. debia salir brevemente de Paris para ponerse al frente de su ejército y empezar las hostilidades.

El partido republicano ardiente acentúa cada vez mas su oposicion á la guerra, sin duda porque teme consolide al imperio. Despues de los manifiestos de Rochefort y de los discursos de Julio Favre, ha habido estas noches manifestaciones significativas en los barrios mas democráticos en favor de la paz. Aunque fuesen sinceras, las ahoga el escitado patriotismo frances; sin embargo, hay quien sospecha que estas manifestaciones son pagadas por agentes prusianos.

El ejército que Francia dirige sobre el Rhin se calcula en 400,000 hombres. Todo el Mediodía está ya desguarnecido; en Paris quedan solo 8,000 hombres de la guardia, y las primeras columnas del ejército de Africa han llegado ya á Marsella y á Tolon, donde parece reina un gran entusiasmo. La gran escuadra del Norte se ha dado ya tambien á la mar. Bazaine marcha el 16 á Metz, y Mac Mahon va á Strasburgo. El mariscal Lebœuf, en quien se tiene mas confianza aun que en Niel, y que quiere ser el rival de Moltke, solo marchará despues que el Emperador y el Príncipe Imperial.

El manifiesto de Napoleon III está dirijido á la Francia y á la Europa, y no á la Alemania esclusivamente, como ha dicho la prensa.

—El *Avenir National* dice que el Gobierno francés ha dirigido una nota al Gobierno belga, preguntando si la Bélgica se halla en estado de defender su neutralidad.

En caso afirmativo, la Francia se compromete á dejar á la Bélgica fuera de toda combinacion estratégica.

—En el Cuerpo legislativo, M. Gambetta reclamó el dia 16, al gobierno, que comunicase no tan solo despachos á los agentes diplomáticos, sino tambien los despachos injuriosos emanados de la Prusia y entre otros la nota dirigida por el conde de Bismark á todos los gabinetes.

El duque de Grammont contestó que la comision habia visto ya dicha nota.

M. Gambetta preguntó si la nota del conde de Bismark habia sido comunicada efectivamente á los gabinetes de Europa, y concluyó diciendo que si este despacho tenia la gravedad que se le atribuye, es preciso comunicarlo no tan solo á la Cámara sino á toda la Francia para que la guerra sea una guerra nacional.

M. Ollivier dijo que no creia que fuera tan difícil hacer comprender una cuestion de honor á cierta parte de la Cámara. Existe, añadió, un hecho incontestable, patente, ante el cual no cabe duda alguna. Este hecho es que hemos recibido dicha nota de todos nuestros agentes.

La izquierda dijo: Comunicado es el testo de esa nota.

M. Ollivier contestó suplicando á la Cámara que pusiese término á una cuestion inoportuna.

M. Picard no negó la existencia de la nota telegráfica, pero reclamó su comunicacion.

Despues de varios esfuerzos hechos por M. Pelletan y M. Grevy para hablar, la Cámara aprobó los créditos pedidos por el gobierno y la autorizacion para llamar la guardia movilizada y abrir alistamientos voluntarios para el tiempo que dure la guerra.

—La Bélgica se prepara para defender, en caso necesario, su neutralidad. En virtud de lo prescripto por la Constitucion, el rey mandará en jefe el ejército. El general Renard desempeñará las funciones de jefe de estado mayor general. S. A. el conde de Flandes, belga de nacimiento, pero ligado por su muger, con la familia real de Prusia, es el designado para tomar el mando del primer cuerpo de ejército que habria de dirigirse á la frontera francesa, y el general Chazal para el del segundo cuerpo que, en caso de necesidad, tuviese que defender la frontera que mira á la Prusia.

—Con las armas de fuego que se usan actualmente, dice un periódico de Paris, son difíciles las cargas á la bayoneta, y la táctica de la guerra tiene que modificarse notablemente. Segun un cálculo cuya precision es casi matemática, el número de balas que un fresco batallon de mil hombres puede enviar á otro batallon que vaya sobre él á paso de carga, es de 44,000. Supongamos ahora que el batallon que carga es igual en número al batallon cargado, ó sea mil hombres, resultaria que de 44,000 balas, tocan 44 á cada soldado; el riesgo, pues, es inminente, y la muerte casi segura.

Revista de Europa.

Paris, 22 de Julio de 1870.

La grave cuestion provocada tan impremeditadamente por el gabinete de Madrid, continúa agitándose cada vez con mayor fuerza y adquiriendo colosales proporciones, á pesar de la retractacion formal del propósito y de las inequívocas cuanto cordiales muestras de adhesion que, para no romper los vínculos de raza y de amistad, viene hoy dando al Emperador Napoleon III.

¿Pero qué necesidad habia de provocar un conflicto de tamaña trascendencia, un conflicto que no podia menos de ser claro, transparente como el aire, á una cabeza medianamente organizada? O era preciso desconocer las relaciones diplomáticas, las necesidades de los pueblos europeos, su modo actual de ser, política y naturalmente considerados, ó si esto se sabia, el error cometido es aun mas censurable, sean cuales fueren las ulteriores miras, ó talvez los compromisos anteriores y los particularmente contraidos ante las Córtes Constituyentes por los gestores de la malhadada candidatura Hohenzollern.

Largo tiempo ha que venimos predicando el principio de no ir á buscar en la ajena lo que quizás no fuera imposible encontrar en nuestra propia casa, si un hombre dotado de un carácter probo y enérgico, y que no del todo favorecido por el verdadero genio revolucionario, [illegible] hubiera sabido rodearse de los elementos necesarios, habiendo tenido el bastante patriotismo para utilizar sabiamente aquellos que la popular Revolucion de Setiembre le brindaba en aras del porvenir político de la nacion. ¡Quién sabe si un dia no tendrá ésta que llorar con lágrimas de sangre su esceso de entusiasmo y buena fé, sacrificados como primicias de su idea regeneradora á los constantes monopolizadores de sus altos destinos!

Tal cual lo habíamos previsto, la guerra era inevitable y pronto sonarán los primeros cañonazos. Sadowa, como la sombra de Nino, se alzaba por todo en medio de los placeres y venturas del Imperio; Prusia, en los cálculos de su ambicion sin límites, por su parte, se arrojaba al campo de batalla, buscaba indirecta y subrepticiamente una ocasion de ofensa; y ante estos dos poderosos rivales, víctima de las funestas ambiciones de partido, desgarrado el pueblo de la libérrima nacionalidad patentizada en los campos de Villalar, y despues, de siglo en siglo, acrisolada por los ámbitos todos de la Península, ante esos poderosos rivales, cuyas nobles casas nos han dado guerras infaustas al darnos sus dinastías, España, la combatida patria de los Pelayos y Guzmanes, se entregaba con la candidez del niño inexperto á quimeras irrealizables, contrarias á sus necesidades, perjudiciales á la marcha progresiva y civilizadora de los tiempos modernos.

Debió para pronunciarse por una forma de gobierno que en ella pudiera conducirla á las libertades cuya raíz está en el municipio, otra vez mas, como pobre menesteroso, iba á llamar á la puerta de los príncipes estrangeros, iba á despertar con sus golpes los odios mal dormidos de los emperadores y de los reyes.

De los primeros actos, pudimos anunciar la fatal noticia de una lucha que tememos no venga á estenderse, por todo ese viejo continente europeo en el cual la ley del equilibrio con tanta frecuencia viene á ser rota por la mano de la ambicion. Una vez mas fué quebrantado en 1866 en provecho de la Prusia, su preponderancia era insoportable al imperio francés. De las eventualidades de la lucha gigantesca que ahora comienza, quiera Dios que la España sea cual fuere el resultado, no venga á sentir de rechazo las conmociones infernales y destructoras máquinas modernas.

La Prusia, vencedora, trataria de avasallarnos, pues declarados abiertamente amigos de la Francia, la sangre española correria mezclada con la sangre francesa; si la Prusia fuese vencida, ¡dejarian por eso de maldecir nuestra ligereza, con sobrada razon, todas las madres desoladas, los huérfanos y las viudas! ¡Dejarian de maldecirla esos mismos prusianos que aspiraban á encerrar á su rival, para mas tarde abatir contra la muralla de los Pirineos y las aguas del Rhin! Desde el destronamiento del último de los Borbones, la solucion de nuestra forma de Gobierno menos puesta á trastornos, por ser la única [illegible] su cabeza en España, y que en España solo debiera haberse buscado.

Despues de arriesgar por la centésima vez el porvenir de la verdadera libertad, con declarar previamente de la reunion de las Córtes al término primeramente decidido y acordado por ellas, el Gobierno presidido [illegible] se lava las manos, y la patria queda asegurada en su marcha, y esto no admite duda, puesto que las riendas del mas importante ministerio, continuan en las manos del hombre á quien un sensato periódico consagra estas punzantes líneas:

«Ni el cupon de bonos vencido en diciembre se ha acabado de pagar, ni los amortizados de dicha época han sido reintegrados por completo todavía. De los primeros se llama para mañana las carpetas números del 3,167 al 3,199; de los segundos, las carpetas del 630 al 633.

«Tambien ha empezado á ser lento el pago del cupon vencido en 30 de junio, pues para mañana se señalan las carpetas 3,522 al 3,539.

«Reciba el Sr. Figuerola que nos ha dicho que contaba con recursos abundantes para todas las obligaciones.»

La paz y la prosperidad españolas quedan aseguradas con que esos periódicos de provincias digan haber recibido satisfactoriamente la noticia del desistimiento del príncipe Leopoldo; el órden moral y material de una nacion esencial y naturalmente republicana, queda consolidado para siempre con que los gobernantes de un largo Consejo consagrado á la árdua cuestion de conducta ante el acontecimiento perturbador de la tranquilidad europea, conforme en ideas y propósitos, dándose ostensibles pruebas de afecto, se separasen y despidan; la libertad se consolida y arraiga con buenos, aunque en tanto políticos oficios de la Francia, de bastante subido color diplomático, para que los hombres que hoy dirigen el carro del Estado, se vean en el caso de agradecer la vigilancia que el gobierno vecino ejerce guardando la frontera celosamente, á fin de impedir la guerra civil que el carlismo, el alfonsismo y el comunismo pudieran llevar al hidalgo, generoso y célebre solar de los Cervantes, de los Garcilasos y de los Herreras.

Difícil empresa pareció hace poco al general Prim el de hacer un rey; lo que de su perspicacia no se podia esperar, es que habiéndolo prometido en un plazo de 90 dias, al estilo comercial en el giro de letras de cambio, y despues de emplear 20 meses en estudiar tan intrincado problema, no haya podido averiguar una verdad tan al alcance de los niños, y es, que cuesta mas adornar cualquiera palacio que obtenerlo, y que el *Gaulois*, entre otras lindezas, se atreve á decir: «España no es rica, lo sé y no culpo por ello á esa simpática nacion; pero sospecho que el general Prim la hace todavía mas pobre de lo que realmente es.» El *Gaulois* tiene hoy el deber de ser francés, como el príncipe Leopoldo el de ser coronel prusiano, (así poco mas ó menos lo dice en su renuncia) para ir á ponerse al frente de su regimiento en el momento mismo de una guerra.

Triste, muy triste es ver á los pueblos lanzándose inconsideradamente á la entreabierta boca de ese monstruo insaciable, de ese genio del mal que en un solo dia se traga y destruye la obra de los humanos progresos, y las mas veces para sostener erróneos ó controvertibles principios de dignidad nacional.

Por su parte, la Francia no ha podido ocultar en sus gestiones diplomáticas el deseo de venir á las manos. Preparado el imperio para el momento en que un acontecimiento cualquiera viniese á poner en juego sus nuevas metralladoras, ha aprovechado la ocasion que el inconcebible deseo de darse un rey constitucional venian mostrando los hombres republicano-realistas españoles, y nada ha resuelto en la via de una declaracion bélica hasta obtener del Gobierno de Madrid el ¡pésame, Señor, con el propósito firme de la nacion, de seguir por la espalda, podia lanzar sus ejércitos hácia el Rhin y para ello preciso era buscar el medio de herir en lo vivo el orgullo del monarca prusiano, jefe de la familia á la cual el príncipe Hohenzollern pertenece, y sin cuyo consentimiento no podia haber este aceptado el trono de Castilla, trono manchado un tiempo con la ilustre sangre de los comuneros.

En la sesion del 15 la Cámara aprobó un crédito de 50 millones de francos por 246 votos contra 10; otro crédito de 45 millones para la marina por 248 votos contra 1; un proyecto llamando en activo servicio á la guardia nacional movilizada por 243 votos contra 1; proyecto autorizando los enganches voluntarios por el tiempo de duracion de la guerra, por 244 votos contra 1.

Despues hubo grande animacion en Paris. Varios grupos, compuesto cada uno de millares de personas, recorrian los bulevars cantando la *Marsellesa*, *Le chant du depart*, y gritando ¡Viva la guerra! ¡Abajo la Prusia! ¡Viva el Emperador! ¡A Berlin! La misma algazara pero mezclándose ya las voces de ¡viva la paz! á las de ¡viva la guerra! aunque sin dar ocasion á disgustos, se reprodujo las noches de los tres dias siguientes. El 17 se leia en los sitios públicos esta alocucion del prefecto de Paris:

«Durante los últimos dias, el pueblo parisiense ha querido hacer alarde de patriotismo por medio de manifestaciones públicas en las calles.

En el momento en que nuestros soldados se dirigen á la frontera, y despues de semejante esplosion de parte del espíritu nacional, de desear es que la capital vuelva á recobrar su acostumbrado aspecto, y que los parisienses den una prueba de la confianza que la anima. El Prefecto de policía se cree, pues, en el deber de suplicar á los parisienses se abstengan de demostraciones que ya no pueden prolongarse sino á espensas de la conveniencia.»

Inútil es decir cosa alguna del entusiasmo que muestran los mantenedores de la dinastía Napoleónica y de la actitud pasiva de los demas partidos políticos, ante un hecho cuyas consecuencias no pueden menos de despertar ese espíritu de nacionalidad que caracteriza y distingue de los demas pueblos de Europa al pueblo frances. A los créditos concedidos en la sesion del dia 15, hay que añadir 100 millones de francos como suplemento para el de la guerra, 60 millones para el de marina, un millon para el servicio de la tesorería ó administracion militar, y 4 millones para los intereses de la deuda flotante, suplementos votados con pocas objeciones de la parte de la izquierda, cuyos miembros todos se han abstenido de emitir sus votos. Ademas, el contingente de la quinta de 1870 ha sido elevado de 90 á 140,000 hombres.

El Gaulois inició una suscricion destinada á las necesidades de la guerra, para el socorro de las víctimas, y por todas partes, bajo mil diversas formas, pero siempre con el mismo fin, se multiplica la accion humanitaria que en nuestro juicio, valiera mas no tener necesidad de emplear. Pero una vez hecho el mal, el remedio para su alivio, no hay duda que es bueno y necesario.

En Prusia y los Estados de la Confederacion Alemana, el entusiasmo por la guerra no es menor que el que ha manifestado y sigue manifestando la Francia. El conde Bismark, preparado como está, aprovechará la oportunidad que las circunstancias le brindan para atraerse con la causa comun de raza á los Estados alemanes del Sud, ó por lo menos, poder tejer su línea de conducta respecto á ellos, en su vasto plan de aglomeracion federal. Aun sin contar con dichos Estados, el ejército prusiano puede elevarse á mas de 900,000 hombres, bien armados y disciplinados.

El texto del despacho dirigido el dia 12, desde Simaringen, al general Prim, por el príncipe Antonio Hohenzollern, decia así:

«En presencia de las complicaciones nacidas de la candidatura de mi hijo Leopoldo, complicaciones que deben ejercer necesariamente cierta influencia sobre las Córtes, de manera que el voto de estas no seria ya posible sin el concurso de elementos absolutamente estraños á la persona de que se trata, retiro, en nombre de mi hijo, su candidatura al trono de España.

La nota pasada en un principio por el rey Guillermo al emperador Napoleon decia:

«El rey de Prusia no mantendrá en actitud hostil para la Francia, la candidatura del príncipe Leopoldo Hohenzollern; pero con respecto al cumplimiento del tratado de Praga, se reserva el derecho de ser el quien lo interprete exclusivamente.»

Pero ante las nuevas exigencias de arrancarle una promesa que asegurase la paz, prometiendo que jamás volveria, ni como jefe de la familia ni como rey, á dar su consentimiento á ninguno de sus miembros respecto del trono de España, su contestacion no fué otra que la de mandar cerrar su puerta á las importunidades de la Francia por el carácter humillatorio que indudablemente tendria que envolver semejante declaracion.

Hé aquí lo que ha dado origen al actual estado de cosas en Europa; y no podemos menos de abundar en las ideas y deseos manifestados por uno de nuestros colegas cuando dice:

«Incalculables son los males que va á producir la guerra sobre los grandes perjuicios que ya ha causado en Europa su anuncio.

Debemos, sin embargo, hacer votos para que se concrete al Rhin, y no se estienda desde Oriente á Occidente, desde Constantinopla á Roma y Lisboa.»

En la Cámara de los Comunes anunció lord Gladstone que el gobierno inglés, cuando lo creyese conveniente, publicaria una *declaracion de neutralidad.* La escuadra del Mediterráneo fondeó el 14 en Malta para continuar su viaje á Gibraltar, á fin de reunirse con la de la Mancha. Dicha escuadra se compone de cuatro fragatas y un aviso de vapor.

La disolucion de las Cámaras belgas es un hecho, y los electores de todos los distritos de la nacion, quedan convocados á las elecciones de diputados y senadores para el 2 de agosto.

Un decreto del rey de Italia, fechado el 15 del corriente, dispone que la tarifa postal para la correspondencia extranjera no franqueada, sea la misma que para la franqueada, cada carta de 15 gramos de peso, y de 2 por 10 gramos de muestras sin valor é impresos.

La retirada de las tropas francesas de Roma, puede crear una nueva complicacion segun las consecuencias que surjan de la guerra, cuya notificacion oficial ha sido hecha por la Francia.

Por lo demas, en lo que afecta á esta gran cuestion del dia, la neutralidad de la Holanda y el resto de las nacionalidades europeas parece estar afirmado; segun se asegura, Inglaterra y Rusia han ofrecido oficialmente su mediacion. Mientras tanto, las potencias marciales continúan con grande actividad, y, así como las tropas francesas, las prusianas avanzan hácia las fronteras. Seria de desear que los esfuerzos de las potencias mediadoras consiguieran evitar una lucha que puede ocasionar la conflagracion general de la Europa.

L. C.

GACETILLA

Batallon 2.º de Guardias Nacionales—Orden del cuerpo. Por disposicion Superior se cita á todos los individuos pertenecientes á este Batallon, para el Domingo 21 del corriente, á las 8 de la mañana, se presenten uniformados en el cuartel.

Los insistentes sufrirán el castigo á que por su falta se hagan acreedores.—Montevideo, Agosto 20 de 1870—*Casimiro García*—Sargento Mayor del Cuerpo.

Mortalidad—Dia 19—Manuela Possolo, oriental, 24 meses; Simon Arricta, oriental, 60 años, viudo; Una párvula, oriental, momentos.

Guerra franco europea—Mañana empezaremos á publicar interesantísimas, correspondencias de Paris, Madrid, Lisboa, Italia y otros puntos, todas ellas importantes y abundantísimas en pormenores sobre la guerra franco prusiana.

Entre tanto, ahí van algunos datos para que se juzgue de la magnitud de los elementos de destruccion que se preparan.

Prusia ha armado y equipado 885 mil hombres, de los cuales 350 mil ocupan las márgenes del Rheno. En sus depósitos hay 3,000 cañones y 1,400,000 fusiles de aguja.

La Francia lanzaria al Rheno una escuadrilla de monitores encorazados, construidos de manera que son transportables por los ferro-carriles.

La poderosa accion de esas máquinas de guerra se va á hacer efectiva contra poderosas torres encorazadas giratorias, armadas con tremendos cañones que llenan las márgenes de aquel rio.

La Patti—En el *Sindh* siguió ayer para Buenos Aires esa artista, dejándonos la seguridad de que muy en breve podremos admirarla.

La Sra. Patti pasará á esta ciudad al Pacífico, despues de deleitarnos con varios conciertos cuyo anuncio no nos es posible publicarlo hoy por falta de espacio.

Apenas nos es dado anticipar la noticia de que en casa de Mr. Bousquet se reciben pedidos de localidades cuyos precios son: palcos 12 pesos, lunetas 1.50, entrada 1, galerías de primera 1, idem de segunda 0,50, gradas 0,50, entrada general 1,50.

Letras protestadas—Un pasagero del paquete (dice el *Telégrafo*) nos informa haber llegado á Bahia 80,000 lb. protestadas de Europa, y á Rio Janeiro mas de 100,000.

Prévost Paradol—Ese afamado literato ha fallecido en Nueva-York.

Ministerio de la Guerra—El General Pozolo hizo su renuncia indeclinable. Parece cosa averiguada, que el Coronel Orloñez es el candidato que tiene mas probabilidades de llenar la vacante.

Bueno para el público—Las entradas laterales del teatro de Solis, por las calles Juncal y Cerro, quedarán habilitadas el 25 del corriente.

Litoral—Se ha suspendido la construccion de trincheras en Paysandú.

El 17 continuaban arrestados los capitanes Cerretti y Moré y el ciudadano Megues, quienes dirigieron una representacion al General Caraballo.

Se decia que el Sr. Bustamante llegaria en breve á dicha ciudad.

Medina se valió de una estratagema para pasar á nuestro territorio; hizo grandes fogatas en la costa inmediata al punto donde se hallaban vigilando sus movimientos los vapores *Coquimbo* y *General Battle*, y llamando así la atencion efectuó el pasaje muy tranquilamente por otra parte.

El 17 habrán llegado á Mercedes los 80 infantes italianos que el dia anterior habian partido de Paysandú.

Resulta inexacta la noticia de un ataque á Mercedes. El 16 estaba Medina á un dia de distancia, en el Perdido, en la antigua estancia de Mac Eyntire llamada *La Lata*.

Inmensa curiosidad—Ayer se llenaron de gente los muelles así que se avistó el paquete francés, presumiéndose que traeria la noticia de alguna batalla.

No sucedió así; pero se confirma por documentos la declaracion de guerra y se hacen extraordinarios preparativos bélicos, de cuyo estreno acaso tendremos conocimiento por el primer vapor.

El *Santos*, llegado á Rio Janeiro con procedencia de Hamburgo, fué portador de noticias de una gran batalla, las cuales están completamente reducidas á la categoría de *canard* por fechas posteriores traidas por el *Sindh*.

Juan Ballestrini—Ese prójimo que estaba preso en Buenos Aires por falsificacion de papel moneda, logró escaparse muy ingeniosamente. Hizo comprender al Jefe Político que él conocia los medios de fabricar billetes infalsificables, efectuó varios ensayos, y consiguió al fin que para terminar su obra se le diera un frasco de agua fuerte, con cuyo líquido carcomió los barrotes de una reja y pudo así huir por las azoteas.

Nos imaginamos el palmo de narices con que se quedaria el Sr. Jefe al enterarse de esa ingeniosísima evasion.

ÚLTIMA HORA

Tuvo lugar la reunion popular anunciada, con asistencia de mas de mil ciudadanos.

Se manifestó el sentimiento de la union y de la confraternidad para levantar el espíritu público y robustecer la accion del partido liberal contra la reaccion encabezada por Medina y Aparicio, influyendo por todos los medios legítimos para que se lleven al Gobierno ciudadanos que representen la tradicion mas pura, dignidad y fuerza de la causa del partido.

Se resolvió significar todo eso al presidente de la República, y para ello se nombró una Comision que la componian los Coroneles Rebollo y Conde, el General Costa, los Dres. Ramirez, Velazco, Martinez, Ellauri, Herrera y Obes y Rücker, los señores D. Juan Antonio Magariños, Aguiar y Vidal, Senador Vidal, Mayor Trianon y D. Carlos Gurmendez—los Sres. Ellauri, Herrera, y Rücker no estaban presentes.

En su consecuencia, la reunion pasó á casa del Presidente de la República, espresándose la Comision en el sentido que se indica—Mañana referiremos mas detenidamente todo lo ocurrido.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 19 de 1870
á las 3 de la tarde.

Gran ansiedad esperando los detalles de la guerra europea.

El Dr. Tejedor aceptó el Ministerio.

Asegúrase renunciará Avellaneda.

Púsose en libertad al coronel entre-riano Navarro.

Renunció el sub-secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Sobre cambios y fondos públicos no ha habido operacion alguna.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Agosto 19 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

Las transacciones en metálico fueron hoy menos animadas en virtud de la suba que ha recuperado nuevamente.

En el círculo de corredores de Bolsa abrieron las transacciones alcontado á 13 1/4 siguieron entre ese precio y 13 1/8 y cerraron á 13 1/4 p.≡ firme.

Se nos informa que despues de conocidas las noticias del paquete, se han hecho ventas á 14 p.≡ al contado.

A plazos se vendieron 16,000 pesos para el fin del mes á 13 3/8 y 13 1/2 p.≡

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,000 $	13 1/4 p.≡
4,000 «	13 1/4
8,000 «	13 1/4
1,000 «	13 1/8
120 lbs. est.	13 1/8
1,239 $	13
900 «	13
3,900 «	13
1,000 «	13
544 « 62	13
2,500 «	13
1,000 «	13 1/8
1,000 «	13 1/4
10,000 «	13 1/4
3,000 «	13 1/4
2,133 «	13
Plata.	
20,000 « al contado.	5
A plazos.	
2,000 « para mañana.	13 1/4
5,000 « para el fin del mes disponible para el comprador.	13 3/8
4,600 «	13 3/8
5,000 «	13 1/2
DEUDA INTERNA.	
2,500 « 2.ª serie.	32 3/8
6,000 «	32 1/4
TITULOS MAUÁ Y C.ª	
2,500 «	80 3/4

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Havre el 23 de Julio, barca francesa «President Mabire», de 602 tons., cap. Mabe, con 19 de trip., consignada á Escalada y Vidiella con 500,400 kilos. carbon, 1 cantidad tablas, á Felt Seiffert y Ca. 6 cajs. mercancías, 3 paquetes muestras, 1 caj. bordados, 1 idem cintas, á Mallmann y Ca. 41 id meres., 1 paquete muestras, 6 bultos géneros, 1 caj. ropa de uso, á Mc Lean Bahn y Ca. 3 fardos camisas 2 cajs. cuellos y corbatas, 9 id ropa hecha, 13 id géneros de lana, 3 id muestras, 4 id meres., á Reynot Frai 12 cajs. útiles de imprenta, 5 W. Cranwell y Ca. 25 cajs. agua mineral, 5 Hagou hnos. 142 bordalesas vino tinto, á Weyland Hertea y Ca. 1 caja quincallería, á P. Faget 2 id piano, á J. Dellazoppa 16 id cigarros, 132 id azufre, 50 juegos baules, 3 bultos mercería, á [illegible] 4 cuñetes clavos, á Galli y Compañía 8 cajones barriles, á Marini y ca. 250 bcs. azúcar, 13 id muestras, á Santana y ca. 10 medias bcs. pescado salado, á E. Quinke 100 cuñetes puntas de Paris, 7 cjs. merca., á J. A. Dupuy y ca. 50 cjs. chicoria, á M. Oyenard 50 bcs. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor italiano [illegible], de 469 tons. cap. J. B. Lavarello con 31 de tripulacion, á P. Borelli y ca. con 1250 cs. vs. secos, 18 id de yaquillas, 10 id bolsas, 2500 astas, 40 [illegible].

Paysandú el 1.º del corriente, berg. esp. «Maria Rosa» de 170 tons. cap. C. Beltran con 13 de trip. á [illegible] Cibils con 5100 qq. carne tasajo sigue para la Habana.

DIA—19.

Salió con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 680 tons. cap. B. Magnasco, con 76 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con carga [illegible]—á José Berreto 8 cj. salchichon á Mallmann y ca. 3 caj. meres.

Encomiendas—á Victor Aldave 1 bulto, á Waaklyn y ca 1 id, á Ramon Vazquez 1 id, á P. Poullier 4 id, á Mallmann y ca 1 id, á C. G. Diehl 1 id, á A. Benvenuto 1 id, á C. Nieting 1 id, á G. Alegra 1 id, á Panasco 1 id.

Burdeos con escalas y de Rio Janeiro el 15 del corriente, vapor paquete frances «Sindh», á J. Charry con pasag. y carga general.

Malvinas, pailebot ingles «Lotus».

Troon, barca inglesa «Benelia», á la órden con carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 18.

Rosario Oriental el 18 del corriente, pailebot nacional «Picoque», de 12 tons, patron J. M. Brier con 4 de trip, á Passano é hijo con 80 fgas trigo, 30 id papas, 1 cajon manteca, 3 lecas huevos, 100 yuntas gallinas.

Islas el 17 del corriente, balandra nac «Esmeralda», de 6 tons, patron Francisco Illas con 2 de trip, á Passano é hijo con 300 plantas de naranjo y duraznos, 11 paltas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

EL MARTES 23

A beneficio de Isabel M. de Escalante

La cual tiene el honor de dedicarla á los Clubs nacionales y estranjeros de esta capital

Programa

Se pondrá en escena la sublime ópera en 3 actos, del maestro Donizetti

MARIA DE ROHAN

Por los Sres. Ballerini, Rossi-Ghelli, señorita Gery, Sres. Ferrari, Galli, Chodini y la beneficiada.

Despues del primer acto se cantará lo siguiente:

Romanza de Gottschalk, cantada por el Sr. R. Rossetti «L'ESULE».

Gran terceto por la señorita Passi y los Sres. Ballerini y Nerini, de la ópera «I LOMBARDI».

Para finalizar la [illegible] las siguientes piezas:

1.º Gran concierto sobre motivos del «Trovador», ejecutado en el saxophone por el célebre profesor D. Felipe Hernandez, que tantos triunfos obtuvo en el beneficio del Paraguay.

2.º Cavatina bufa cantada en traje de mujer, por el Sr. Ferrari, titulada «MAMAGATA».

3.º Y último. El gracioso duo andaluz, cantado por el señor Rossi-Ghelli y la beneficiada «LA JOTA DE LOS TOREROS».

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

DADO POR

FÉLIX HERNANDEZ

SAXOPHONISTA

Primer premio del Conservatorio de Paris

CON EL CONCURSO DE LA SEÑORA I. DE ESCALANTE, Y LOS SRES. CALVO, SAGRERA Y FERRARI

El sábado 20 de Agosto de 1870

Programa

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Gran concierto para Saxofone, sobre motivos de «Lucía de Lammermoor», por F. Hernandez.
3.º Gran concierto de guitarra, sobre la «Gallegada» por el señor Sagrera.
4.º «Los Guardias de la Reina», gran wals de Godefroid, arreglada para piano y ejecutado por el Sr. Calvo.
5.º Gran fantasía de la ópera «Norma», ejecutada por el señor Hernandez.
6.º Aria de la ópera «Anna Bolena», cantada por el Sr. Ferrari.

SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Gran concierto de guitarra, por el Sr. Sagrera.
3.º «Aria del Saxofone» sobre el Stabat Mater de Rossini, por el señor Hernandez.
4.º Aria de concierto cantada por la Sra. Isabel M. de Escalante.
5.º «Gran concierto de Saxofone», compuesto por el Sr. Calvo y ejecutado por el Sr. Hernandez.
6.º «Ave María», de Gounod, para canto, piano, armonium y saxofone, por la Sra. Escalante y los Sres. Escalante, Hernandez y Calvo.

A las 8 en punto.

NOTA.—Las personas que no quieran aceptar las localidades, se servirán devolverlas en el Hotel del Vapor hasta las 2 del dia 19.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 20 Aout 1870

FLEUR DE THÉ

Grand opéra bouffe en 3 actes. Mr. Etienne remplira le role de Pinsonnet.

LE JARDIN MABILLE

Grand ballet reglé par Mr. Aubert, monté avec un grand luxe de décors et costumes nouveaux.

A 8 heures.

Mardi 23 Aout.—Bénéfice de Mr. Rosier au théatre San Felipe.
Jeudi 25 Aout.—A l'occasion de la fete nationale: Grand Ballet Oriental reglé par Mr. Aubert.

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Por F. E. Nebel.

Importantísimo remate judicial—Del hermoso establecimiento llamado Lavadero Americano á vapor.

Por haber fallecido el comprador de este establecimiento, que tuvo lugar el 12 de Julio, el Sr. Juez letrado de Comercio lo manda vender por segunda vez.

El Domingo 21 del corriente á las doce del dia se procederá á la venta del famoso establecimiento llamado «Lavadero americano» (á dinero de contado) que está situado en el mejor paraje posible, llamado playa de Ramírez como una cuadra del mar. Todo el edificio está hecho con los mejores materiales, y la máquina del vapor todo lo necesario es de primera clase; esta fué mandada traer espresamente de Francia y su costo fué de veintidos mil pesos oro aproximadamente; á mas esta el costo del edificio y del terreno la total suma que se ha empleado no baja de 50,000 pesos mas ó menos; pero habiéndose disuelto la Sociedad se vende por órden del Sr. Juez L. de Comercio, al precio mas alto que se ofrezca, y cualquiera persona que adquiera este ventajoso establecimiento puede estar seguro de hacer un brillante negocio (como otro igual está haciendo hace tiempo en Buenos Aires) mismo desde que se va á vender *sin falta á la mas alta postura.*

Las personas que deseen informarse del estado todo, pueden dirigirse al establecimiento á donde hay quien les enseñe el todo.

En seguida—Se venderán tambien al contado dos carruajes (los cuales pueden usarse tambien para diligencias) con elásticos y arreos para caballos, los cuales están destinados para reparticion de la ropa lavada en nuevo.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento adonde estará la bandera de remate. 3209

Eusebio Cabral y C.ª

Para los que quieran colocar bien su dinero.

Importante remate de una hermosísima casa en la Union haciendo esquina con las calles de Monte-Caseros y de la Agricultura, construida con los mejores materiales y siendo su posicion una de las mas pintorescas; su área consiste en 25 varas de frente á la calle de Monte-Caseros y 50 de frente tambien á la calle de la Agricultura.

El martes 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta la finca ya mencionada, que se compone de cinco espaciosas habitaciones con pisos primero de ladrillo doble y arriba baldosas, un hermoso mirador, un gran patio todo con piso enladrillado y un gran aljibe de ciento veinte y cinco pipas, siendo el agua de superior calidad; á mas tiene un excusado y un galpon de 25 varas de largo por 6 de ancho, un porton en cada calle, siendo toda la finca edificada á la moderna y todo el fondo y demas lo que no perteneciente á la casa cercado con pared de ladrillo.

Se recomienda á los concurrentes la puntualidad á la hora señalada.

La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta. 3211

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería.—En su casa, Colon, 45 y 13.

El lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 del corriente, empezará la venta á plazo, por órden de varias casas de un completo surtido de artículos entre ellos:

Azadas, azuelas, hachas, alambre, alfileres, aradores, baldes, barrenas, cerrojos, cucharas, cubiertos, argollas, chairas, cuchillos, cortaplumas, canastos para ropa y mercado, clavijas, candiles, formones, frenos, acordiones, calderas, pavas, teteras, baldes, lápices, hoces, tijeras de trasquilar, linternas, martillos, escoplos, hierro galvanizado, clavos y puntas, cepillos para ropa y caballo, faroles, pilas, máquinas de lavar, arados, perchas, juego de bochas, balanzas, picos, camas de fierro, cuerdas, hilo inglés, pala, estopa, pintura en tarros, juguetes, cigarros, loza, bandejas, espejos, [illegible] de 1 y 2 caños, revolvers, facones, molinillos para café, albums, un completo surtido de relojes americanos con campana, objetos de plata alemana, loza ordinaria, porcelana inglesa, y un completo surtido de cristalería ordinaria. 3828.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa, Sarandí, 138.—Por órden del señor Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponda.

El lunes 22 del corriente y dias siguientes se continuará la venta de todas las existencias de la sociedad fallida de los Sres. Salguero y Hurtado. 3363

Fructuoso Cabral.

De muebles—En la calle Solis 58.

HOY sábado 20 del cte. á las 12 en punto del dia dará principio la venta al mejor precio por tener que ausentarse su dueño del país de lindos muebles nuevos y usados. 3341

Ruano y Gomensoro

De 2000 cabezas mas ó menos ganado vacuno existente en los establecimientos de campo de la propiedad de D. Teodoro Delgado en el Departamento del Salto. En su casa calle de las Piedras núm. 80.

El Lunes 22 del corriente Agosto, á la una en punto se procederá á la venta precisamente al mejor postor por mandato del Sr. Juez L. de Comercio por cuenta de D. Teodoro Delgado y para pago de cuenta de D. Ventura Fraga, mas ó menos la cantidad vacuna arriba espresada.

La venta se hará en un solo lote segun la tasacion siguiente debiendo cubrir la oferta las dos terceras partes de esta: novillos de beneficio 8$ cada uno, dichos flacos 6 1/2 id. toros de 3 años arriba 8.50 id id, vaquillonas de 2 á 3 años 4 id id. Ganado de cria con escepcion de novillos y entrado solo el 10 p≡ de toros y comprendiendo vacas y vaquillonas $ 2.50 cada una.

Estos precios son en el lugar donde se encuentre el ganado.

Los licitadores antes de proceder al acto del Remate deberán presentar la aceptacion del fiador á la satisfaccion del Rematador para ser pago el precio en esta capital á la vista del recibo que remita el depositario D. Antonio Martinez. [illegible]

Por el mismo

De 180 kil. bulones en el despacho de aduana.

El lunes 22 á las 12 en punto se venderá á la mas alta postura, por órden del Sr. Colector General y por comiso, 180 kilógramos bulones ó tornillos de madera para carruages. 3318

Por el mismo.

De 10 docenas camisas—En el despacho de la Colecturía General.

El lunes 22 á las 12 en punto se venderá sin reserva á la mas alta postura, por órden del señor Colector General y por comiso, 10 docenas camisas. 3312

Por el mismo

De una hermosa casa en el pueblo de San Isidro (las Piedras.)

El Domingo 28 del corriente á las dos en punto de la tarde se procederá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y por liquidacion una casa en uno de las mejores localidades del pueblo de las mejores localidades del pueblo de las Piedras, de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificado todo su frente de material con azotea constando de zaguan y 3 habitaciones con piso de tabla piso alto y cielo-raso, cercado el todo con ripias.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad que está situada frente de las casas de los Sres. Requena y Rodriguez. 3344

Por el mismo

Importante—De la muy valiosa casa sita en la calle del Cerrito n. 130 frente de la que estuvo el Banco de Lóndres y media cuadra de la calle de Misiones. 21 1/4 varas de frente por 53 varas de fondo menos un martillo de cinco varas por 18 mas ó menos de largo en el fondo del costado del Oeste.

El jueves 25 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor y sin reserva, esta propiedad, en una de las mejores localidades de esta ciudad, centro del movimiento mercantil [illegible] en la actualidad por su frente y fondo.

Se suplica á los licitadores la exactitud á la hora fijada para la venta. 3815

Por el mismo

De los terrenos de la propiedad de los Sres. Posada y Ca., vendidas por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, para pago ejecutivo al Banco Italiano.

El martes 30 del presente mes de Agosto á las dos en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor los espresados terrenos, situados á diez cuadras del puente del Paso del Molino, sobre la cuchilla antes de llegar á la Villa proyectada de Paris, divididos en 16 magníficos solares—El camino real que va para el Paso de la Arena de 20 mt. de ancho pasa por el centro y la divide en dos partes iguales, ademas del frente á las calles vecinales de 12 varas de ancho.

Todos los solares tienen 21 mt. de frente.

Los núms. 1, 2, 3 y 4 son de 32 mt. 95 ct. de fondo y con frente á la calle de por medio con D. Vicente Arriaga.

Los núms. 5, 6, 7, y 8, son de 42 mt. 95 ct. de fondo y con el frente al espresado camino real.

Los núms. 9, 10, 11, y 12 son de 42 mt. 95 ct. de fondo y con el frente al camino real de por medio con los anteriores.

Los núms. 13, 14, 15 y 16 son de 32 mt. 95 ct. de fondo y con el frente á la calle de por medio con D. Fidel Rodriguez.

La fraccion en lotes facilita la adquisicion á los que con muy poco dinero quieran adquirir un solar.

Son inmejorables por su elevada situacion para casa de campo, como tambien para fábricas y establecimientos industriales.

Los compradores de los solares con frente al camino real, pueden adquirir el tercero del fondo con frente á la calle vecinal, [illegible].

Los planos se repartirán antes de la venta y los licitadores podrán obtenerlo en el escritorio de los rematadores calle de las Piedras núm. 83.

En el puente del Paso del Molino habrá carruajes, que trasportarán á los licitadores al lugar del remate. 3845

Por el mismo

De 13 tercios yerba paraguaya de superior clase en los galpones de desembarco de la Aduana.

El miércoles 24 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por liquidacion de factura.

13 tercios yerba paraguaya de superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 3815

Por el mismo

De azúcar refinada, tabaco de hoja de Bahia y otros artículos—En su casa, calle de las Piedras núm. 83.

El martes 23, á las 12 y media en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura de: 40 barricas azúcar refinada, 15 fardos tabaco de hoja de Bahia, 23 bordalesas vino, 53 bolsas arroz, una partida tabaco de mascar y muchos artículos el todo en lotes al gusto de los compradores. 3879

Por el mismo

Importante de 90 sacos arroz averiado—En el depósito Capurro núm. 4.

El martes 23 á las 12 en punto, se venderán á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda, desembarcado del bergantin inglés «Rowland Evans», su capitan «John Evans», procedente de Rotterdam.

C	43	sacos	arroz.
D	8	id.	id.
Ce	9	id.	id.
J	18	id.	id.
L	26	id.	id.
M	16	id.	id.
	90		

3840

Por Eduardo Davila.

Judicial.

HOY sábado 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá en remate público y por órden del Juez de Paz de la 8.ª seccion una carretilla del tráfico, al mejor precio y dinero de contado. La venta se verificará en el Cordon calle de Tacuarembó, frente al número 29 donde estará la bandera del remate. 3845

Benito Lusiardo

Importante Remate judicial—De un terreno situado en uno de los parajes mas pintorescos en el Reducto, camino que va al Cerrito.

El miércoles 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente al mejor postor, por órden del Juzgado ordinario y cuenta de quien corresponda, de ese bien situado terreno, en una hermosa posicion, con 21 metros y 20 cents. de frente por 187 metros de fondo, cuya área es de 7,378 metros con 41 cents. ó sea 10 mil varas cuadradas, lindando por el Norte con Don Felipe Vitora, al Sud Doña Manuela Saavedra, por el Este con la calle Real que va al Cerrito—Se recomienda á los licitadores puntualidad á la hora indicada.

Nota—La bandera indicará el local del remate. 3837

Por el mismo

Incendio—de hermosos muebles en su casa calle del Rincon número 261 por tener que ausentarse su dueño del pais.

HOY sábado 20 y el martes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de todos los lujosos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais consistiendo en elegantes muebles á saber:

Muebles de sala y antesala—juego de sala tapizado, espejo cristal, sofaes, divanes, mesas de centro chapa mármol, sillones gravados, lámparas, sillas esterilla, cortinas etc.

Para aposento—elegante cama caoba moderna, roperos caoba y jacarandá, cómoda caoba chapa mármol, idem sin chapa, lavatorios grandes chapa marmol y chicos, mesa de noche, sillas, relojes pared etc.

Comedor—mesas de comedor, aparadores, cubiertos, aceiteras, loza cristal, porcelana, lámparas, sofaes, varios adornos otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension al mismo tiempo una variedad de alhajas de oro. 3874

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones n. 160.

El martes 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3870

Juan Robles

Judicial.

El lúnes 22 del corriente, á las 12 del dia, en la calle de Maciel núm. 37 esquina del 25 de Mayo y Cerrito, se venderán todas las existencias de dicho almacen.

Octo contínuo—Mesas, camas, sillas, armazon mostrador, una rica cocina económica y los útiles de cocina, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el momento del remate. 3877

Agustin Sorracco

De noche—En su casa calle del 25 de Mayo n. 119.

HOY sábado 20 de agosto á las 7 en punto de la noche se venderá por órden de varias casas introductoras una cantidad de artículos de fantasía y comestibles y bebidas; el detalle se omite por su mucha estension. 3811

J. G. Previtali

De la mercería y joyería calle de Ituzaingo n.º 125 entre las calles Rincon y 25 mayo Por liquidacion.

De noche.

HOY Sábado 20 del corriente mes de Agosto, á las 7 en punto de la noche se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha mercería á saber ricos juegos de composicion para té, bandejas de un gusto nuevo y elegante, alhajas de oro, plata y filigrana, álbums, cajas para guantes y otras clases, floreros de todos tamaños y gustos, camisas bordadas, cuellos, artículos generales de fantasía, perfumería de todas clases, y cantidad de artículos que se omiten por su estension.—Se venderá tambien tres mostradores con sus vidrieras del gusto mas elegante, como tambien el armazon y accion á la llave. 3725

Por el mismo.

Importante de muebles.—En la calle de Ituzaingo, n. 156, altos.

El martes 23 del corriente á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.—El detalle se dará oportunamente. 2819

Por el mismo

Judicial—De la casa de material y las existencias de pulpería de fallido Bartolomé de la Puerta en las Tres Cruces.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender todas las existencias del fallido B. de la Puerta, por órden del señor Juez L. de Comercio, consistentes en artículos de almacen, y los materiales de que está edificada dicha casa.

La bandera indicará el lugar del remate. 3829

Orgaz y Castro

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Zavala 94.

El lúnes 22 del cte. á las 12 en punto se venderá un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas, propias para la estacion. 3312

Tomás M. Fernandez

El jueves 25 del corriente á las dos en punto de la tarde se venderán, por cuenta de quien corresponda, varios solares, sitos en la Villa de la Union, á una cuadra al Norte de la Plaza de Toros.

Los mencionados solares tienen frente á la calle del General Flores y algunos de ellos forman esquina.

La bandera indicará el lugar del remate. 5304

Joaquin Cestino y C.ª

En su casa, calle de Piedras y Solis, frente al Hotel Oriental.

El martes 23 y demás dias siguientes á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta oferta y sin reserva, de gran cantidad de efectos de tienda, mercería, almacen y artículos de fantasía, como son: camisas para hombre y señora, medias, aceite, agua colonia, estracto, jabones, pañuelos de hilo, sombreros, sobretodos, paraguas y bastones.

Chocolate español de la acreditada marca Flor, vermouth Torino, coñac, cofres, mantequilla, licores surtidos, cigarros habanos y gran cantidad de efectos que no se detallan por su mucha estension. 3341.

Mateo Astengo

Importante de una panadería sita en la Aguada, calle Colombia.

El domingo 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de la linda «Panadería de Colombia» sita en la Aguada frente á la Plaza, en la nueva calle Colombia. El edificio es recien construido con materiales de primera clase en terreno de 200 varas mas ó menos y con un frente de 20 varas á la calle Colombia, el horno es inmejorable y la casa consta de las piezas necesarias para la elaboracion y venta del pan, teniendo ademas una linda habitacion para familia y un aljibe de 137 pipas, el comprador puede empezar á trabajar al siguiente dia. Condiciones de la venta. La tercera parte al contado y el resto á plazos de 6 y 12 meses; pudiendo descontar sus obligaciones á uno por ciento mensual si conviniera al comprador.

Para mas pormenores, en casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 117. 5326

Sosa Diaz y Valdez

Importante remate de un terreno—En la calle de las Piedras manzana núm. 236 entre Ituzaingó y Cámaras.

El viernes 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta independientemente á dinero de contado del lindo solar situado en dicha calle con una área de 9 varas de frente al sud por 33 de fondo.

El terreno tiene la gran ventaja de tener sus arrimos pagos, siendo el del costado, Este hasta la altura de la hermosa casa de alto en construccion, lo que facilita la construccion del solar citado con muy poco dinero.

La buena localidad, por lo que se está hermoseando esa calle con nuevos edificios, y las ventajas indicadas lo recomiendan á los interesados como una magnífica adquisicion.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia y hora indicados. 5306

AVISOS Y ANUNCIOS

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

e.12-1p.

Empresa del Teatro de Solis

Se avisa á las personas que hubieran encargado localidades para la funcion del 25 de Agosto, que pueden ocurrir á la Secretaría de este teatro todos los dias de 12 á 2 de la tarde á recojerlas, hasta el dia 23 que se venderán en la Boletería. Precios los de costumbre.

Las entradas de la calle del Cerro y Juncal, se inaugurarán el dia 25 de Agosto.

ag.19-4p.-3.ª pág.

¡QUE RICO!

Es el dulce de «CAJU» que se vende en el almacen calle del Cerrito n. 118, y que queda ya muy poco, por lo que se avisa á las personas de buen gusto antes que se acabe.

En el mismo almacen hay continuamente un rico surtido de cigarros habanos, verdaderos, y de las mejores marcas y mejores clases; vitolas de las mas elegantes, como son los non plus ultra Napoleones, Maximilianos, Regalías Emperatriz Presidentes, Imperiales, Regalía de Salon, Id. de Espartero, Id. Británica, Id. de Dames Garantidos de lo mejor. Lo mas verdadero lo mas selecto.—Hay otras muchas vitolas que no se mencionan por su mucha estension.

ag.29-10p.-3ra.pág.

Al público en general

Los abajo firmados comerciantes al por menor previenen al público que no recibirán en sus establecimientos, ó darán el cobre nuevo de las séries A y B mas que por la mitad de su valor escrito, hacemos esta declaracion porque los almaceneros al por mayor no recibiéndonos en pago mas que la cantidad de *ciento noventa y nueve milesimos*, seríamos notablemente perjudicados.—Siguen ciento noventa firmas.

ag.20—3p.

CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

Se acaba de abrir una que ofrece grandes ventajas al público presta á un módico interés, sobre prendas, alhajas de todas clases.

Se recomienda esta casa por ser de gran utilidad.

ag.20-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

VENTA DE TERRENOS Y PROPIEDADES.

Esta Sociedad tiene propuestas para la enagenacion de las siguientes, recibiendo en pago títulos hipotecarios de cualquier serie á la par ó moneda corriente.

Una quinta en las Tres-Cruces [illegible] con área de 37,800 varas cuadradas [illegible]

Un terreno en el camino de la Union frente á la [illegible]

[illegible]

Montevideo, Agosto 19 de 1870.
El Gerente

ag. 20-perm. 3.ª pág.

AL PÚBLICO

El rematador que suscribe participa al comercio y al público en general, que desde la fecha tiene establecido su casa de remate y comision en la calle Piedras y Solis, frente al Hotel Oriental. Ofrece sus servicios garantiendo el mejor cumplimiento y actividad para todo lo que se le confíe.—Montevideo, 2 Agosto de 1870.—Joaquin Cestino. ag.20-3p.

Contra la prevencion [illegible]—Agosto 19 de 1870.—Francisco Dargier de Cazeres. ag.20-3p.

Se vende El café y billar calle del Muelle Viejo, núm. 28, para tratar, en la misma casa. ag.20-15p.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, de edad 25 años, para criar en casa de los interesados, vive calle Mercedes, n. 32. ag.20-3p.

Acciones DE LA PLAZA DE TOROS.—En el escritorio calle de Solis, n. 50, se compra cualquier cantidad que sea; hay dinero para dar sobre hipotecas, se adelantan fondos sobre alhajas y plata, prendas [illegible] se compra y vende cobre. m.6-1p.

Un preceptor La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular necesita un preceptor para la escuela que ha fundado en la «Estanzuela»—Ocurrir [illegible]—*El Secretario.* ag.20-5p.-3ra.pág.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion Por el presente se cita, llama y emplaza á [illegible] Montevideo Agosto 19 de 1870.—Juan Tassani. ag.20-5p.

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que pueda dar garantías de su conducta, y sepa cocinar al estilo del país. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 51 al lado de la Bolsa. ag.20-3p.

Máquina DE PICAR TABACO—se vende una en muy buen estado con alzaderas mas y demás útiles, para tratar ocurrir calle Soriano n.º 120. ag.20-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta, se cita llama y emplaza á todos los que tengan acciones que deducir contra el pailebot argentino «Pepe», á fin de que dentro del término de nueve dias á contarse desde la fecha, á usar de su derecho como vieren convenirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1870.—*Juan Rivera.* ag.20-3p.

Ama de leche Se ofrece una joven de buena salud que puede dar las mejores garantías para criar en casa de los interesados ocurrir calle del Uruguay 410 esquina Yaguaron en los altos. ag.20-4p.

Ama de leche [illegible] ag.20-4p.

Domadores [illegible] las Malvinas [illegible]

Mr. Drouart Se le desea ver en la Libreria Argentina de G. Ibarra y hno. calle Cámaras, 74. ag.20-3p.-3ra pág.

Al público y al Comercio—Aviso que he cerrado la barbería sita en la calle 18 de Julio [illegible] Francisco Guido, á fin de que se presenten dentro del término de ocho dias, las personas que tengan algo que reclamar [illegible]—Agosto 19 de 1870.—*Juan Felutero.* ag.20-6p.

Extractum Carnis

LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

EN FRAY BENTOS

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm.-3ra.pág.

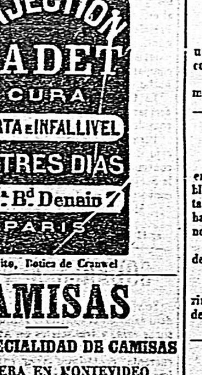

Depósito, Botica de Cranwel

Buena oportunidad [illegible] ag.11-5p.-3ra.pág.

†

DOÑA CLARA D. GOMEZ.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1870.

[illegible]

Ferro-carril á la Union

[illegible] Por órden del Directorio, *Carlos H. Craker*, Gerente.

Lecciones de francés

[illegible]

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA NEVROSINE LECHELLE [illegible]

L'EAU DE LECHELLE

[illegible]

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.
Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la **Libreria nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, **Libreria de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien **DE TELA** de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la **Libreria de Lastarria**, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la **Libreria Nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

MUY ECONOMICO

PARA LAS FAMILIAS Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER COMBUSTIBLE

COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de (12) doce pesos la tonelada entregada en sus casas. Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle de los Treinta y Tres, núm. 75.

ag.10-1mes.-3ra.pág.

Libranzas sobre España

Se dan sobre cualquier plaza de España en el escritorio de Onofre Trias, calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre las cuales figuran los aceptantes y pagadores siguientes:

Coruña	Sr. José Pastor y C.ª
Santiago	« Manuel Perez Sacnz.
Padron	« V. de la Riva y Sobrinos.
Pontevedra	« Bernardo J. Cobian.
Vigo	« Menendez Barcena Hns.
Tuy	« Juan Fernandez Gandara.
Rivadeo	« José M. Bengoechea.
Vivero	« Manuel Lago Robles.
Ferrol	« José Leon Piá é hijo.
Orense	« Rufino Saenz.
Lugo	« Ramon Soler Roca.
Gijon	« Anselmo Cifuentes.
Villa-Garcia	« Mateo García de la Riva.
Oviedo	« El Banco de Oviedo.
Santander	« Antonio Calvero.
Madrid	« E. Majera Pelayo y C.ª
Barcelona	« Juan Jover y Serra.
Cadiz	« Federico Fidriani.

jl.29-1mes. dia por medio.

CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito, esquina 33

OPERACIONES

Se recibe oro y moneda corriente en depósito á tiempo fijo y en cuenta corriente, se hacen adelantos sobre garantias á satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO

Las dá sobre todas las ciudades de España, Francia é Italia.

TITULOS

Los títulos que emite este establecimiento á plazo fijo de 10, 20 y 100 $ y cuyo interés será del 6 p.% anual hasta nuevo aviso, serán recibidos en este establecimiento por su valor escrito y con preferencia á cualquiera otro documento de crédito, ya sea en pago de las obligaciones contraidas con la sociedad, ya como garantía de las operaciones que con ella se realicen.

Los títulos de 10 y 20 $ serán firmados por uno de los Sub-Directores, y los de 100 $ por el Director General y los dos Sub-Directores.

Montevideo, Junio 23 de 1870.

I. 24 perm.-3.ª pág. — *El Director General.*

ELOI UCAR

Ofrece sus servicios á esta plaza como tenedor de libros para poner al corriente escrituraciones atrasadas,—abrir los libros de cualquier casa de negocio, cuyo dueño quiera llevar su contabilidad en órden y de conformidad con el Código de Comercio,—reformar y compilar con sistema y claridad los asientos confusos y diseminados y finalmente todo lo concerniente á la contabilidad comercial, responsabilizándose por su trabajo.

Nunca se podrá ponderar lo bastante, la necesidad en que se halla todo negociante de tener sus libros en órden y con arreglo á la Ley para, á mas de conocer á cada momento el verdadero estado de sus negocios, evitar así mismo trastornos y disgustos futuros á si propio ó á su familia que rara vez se preveen con la debida antecedencia.—calle Ibicuy núm. 133.

ag. 17-1mes.

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

Frente al Alcázar

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL
LA MAS BARATA

Camisas de fantasía.
« « hilo
« « vista de hilo
« « [illegible]
« « con cuellos
« « sin cuellos

Medidas de los cuellos 34 hasta 50, cuellos, corbatas, pañuelos, calzoncillos, medias, paraguas, sábanas, sombreros de todas clases etc., Legítimo calzado de Meliés.

Calle Treinta y Tres 186, entre Sarandí y Rincon, Montevideo. ag.6-15p.-3pág.

†

ARCHICOFRADIA

del Smo. Sacramento

El domingo 21 de Agosto á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar la misa de Renovacion con procesion del Santísimo Sacramento.—Se recomienda á los cofrades su asistencia.

Bitter de Angostura

LEGÍTIMO

Se acaba de recibir una ptida de Bitter de Angostura legítimo. Cada cajon lleva el certificado del «Dr. Siegert», único y verdadero fabricante de esta clase de Bitter, y cada botella el nombre grabado debajo de la misma.

Depósito, calle de las Piedras, núm. 76 B., enfrente al «Telégrafo Marítimo».

ag.5-1p.-3ra.pág.

La Estrella Año de creacion 1863—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija [illegible]—Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

ag.6-per. 3.ª pág.

Bibliothéque [illegible]

TÍTULOS

DEL

Crédito Movilliario del Rio de la Plata

Se cambian á la par, cualesquiera sea su vencimiento en las casas de cambio, calle de Zavala núm. 30, 32 1/2.—Piedras 112 y 114 y Misiones núm. 89.

Jl. 28—1m. 3.ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Senjines Sobrino
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Id. Redondo Hnos
Burgos, M. Palaza é hijo.
Cualquier otro punto de la Peninsula al dicho D. José Morillo.

m.9 perm.-3.ª pág.

SEDA DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

Calle 25 de Mayo, núm. 8, frente á la Imprenta de «La Tribuna»

Recibiendo en garantía de las cantidades que se den, alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, acciones y deudas públicas.

Esta casa es especial en este ramo, tanto por las ventajosas condiciones que tiene establecidas al hacer sus préstamos, cuanto por el ínfimo interés que cobra.

Los señores prestamistas de esta Agencia, recomiendan al público las observaciones espresadas.

jl-23-1 mes 3.ª pág.

BOTICA

Con buenas condiciones se arrienda ó vende una bien acreditada, prestando el nombre, si conviene al interesado.

Informarán en la calle de la Ciudadela, número 120.

ag.12-1mes.-3ra.pág.

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico de la escuadra de S. M. Británica Dr. en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin, y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la Calle de Soriano núm. 69.

Las horas de consulta, son de 2 á 3 de la tarde y de 6 1/2 á 7 1/2 de la noche.

Los pobres grátis.

Para mejor atender á sus amigos, y á la marina se hallará de 12 á 1 y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Colon núm. 32.

ag.7-1 mes-3.p.

RESTAURADOR

DE

ROSETTER

Restaura las canas á su color primitivo—Con solo aplicar esta loción dos veces por semana impide la canicie.

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, núm. 167.

m.31-perm.-3ra.pág.

DEPENDIENTE

Desea encontrar colocacion en esta ciudad ó en la campaña un jóven estranjero, que tiene buenas recomendaciones. Posee varios idiomas y conoce la teneduría de libros. Para mayores informes, ocúrrase calle Paysandú, núm. 67.

ag.11-8p.-3ra.pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.14 perm.-3ª.p.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HETICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas habian convicion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo pecular á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el *Pectoral de Cereza de Ayer* á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: **Lebas Nuttall y C.ª**
e.15-p.-d.p.-s — Esquina Cerrito y Zavala.

SABAÑONES

El escelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.

jl.29-perm. 3ra.pág.

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÀ

D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de **A. Demarchi hnos. y Comp.ª**, Sarandí, 325 é 327. jl.20-1mes-3pág.

Administracion G. de vacuna

CALLE DEL RINCON, NUM. 172 (ALTOS)

Habiéndose presentado en esta poblacion, varios casos de «Viruela epidémica»; pongo en conocimiento del público, que mientras dure la «Epidemia» se practicará la vacunacion y revacunacion todos los dias de 12 á 2, en vez de hacerlo dos veces en semana, como hasta aquí se ha hecho.

ag.17-1mes. — *El Administrador.*

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

Garantido de la mejor clase y mas barato que en cualquiera otra parte.

Se vende por bolsas y por toneladas, mandándose á domicilio.

Barraca Victoria

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

ag.5-15p.-3ra.pág.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

TARAGUY

Saldrá de este puerto para Asuncion con escalas en Buenos Aires y puertos del litoral, el lunes 22 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga, pasajeros y encomiendas.—Es el vapor de mas hermoso y ligero vapor, se recomienda hoy mas que nunca por la gran bajante del Rio Paraná, á los que necesitan mandar carga que no podrán ir en otro vapor sin grave demora.—Agencia, calle de Solis, núm. 17.

ag.16-5p. — *Schuth y Melian.*

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

DE 850 TONELADAS

Capitan Juan O. Morse

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

LLEGADA

Todos los jueves y sábados

SALIDA

Todos los mártes y jueves á las 5 de la tarde

Tarifa de pasajes

Cámara . . . . $ 6 oro.
Proa . . . . « 3 id.

Flete de carga, á 3 pesos por tonelada.

Agentes, Schuth y Melian.

Calle de Solis, núm. 17. — jl.31-1mes.

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

VILLETA

De 850 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Llega de Buenos Aires todos los *jueves y Sábados* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Martes y Jueves* á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 42. — Jl.15—perm.

El vapor "Rio Paraguay,,

será reemplazado en su carrera desde el dia 17 de la semana entrante por el vapor paquete argentino

VILLETA

que saldrá de Buenos Aires todos los miércoles y sábados, y de este puerto todos los mártes y jueves.

Su gran marcha y comodidades superiores para pasageros, no necesita de elogios.

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 17.

ag.5-15p. — *Schuth y Melian.*

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes...... **Rio Uruguay.**
Los miércoles..... **Rio de la Plata**
Los viernes...... **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.1-p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Agosto á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 210	Patacones 150	Patacones 70
Génova	« 210	« 150	« 66
Barcelona	« 220	« 150	« 64
Marsella	« 220	« 160	« 64
Gibraltar	« 220	« 160	« 64
Rio de Janeiro	« 80	« 40	« 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja de 10 p≡ á los que tomen pasaje de ida y vuelta para las familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta valiéndoles por un año.

Las personas que á sus espensas deseen hacer venir pasageros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una Letra de cambio que el que quiera hacer venir [illegible] el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocurrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 28.

perm. — *G. Hofmann.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

LIVERPOOL, VALPARAISO Y CALLAO

Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
Liverpool á Montevideo . . en 26 «
Liverpool á Valparaiso . . en 38 «

AUMENTO DE SALIDAS

La «Pacific Steam Navigation Company» despachará los siguientes Paquetes Reales de Liverpool para Rio de Janeiro, Montevideo y Valparaiso, como sigue:

«Araucania» de 3000 tons., saldrá el 13 de Julio.
«Magellan» de 3000 tons., saldrá el 13 Agosto.
«Valdivia» de 2000 tons., saldrá el 29 de Agosto.
«Patagonia» de 3000 tons., saldrá el 13 de Setiembre.
«Cordillera» de 3000 tons., saldrá el 13 de Octubre.
«John Elder» de 2000 tons., saldrá el 29 de Octubre.
Sarmiento» de 3500 tons., saldrá el 12 de Noviembre.
«Araucania» de 3000 tons., saldrá el 13 de Diciembre.
«Atacama» de 2000 tons., saldrá el 20 de Diciembre.

Haciendo escalas en Burdeos y Lisboa para desembarcar y embarcar malas y pasajeros.

Los vapores que llevan esta marca * llevarán solamente una cantidad limitada de pasajeros de primera clase. Todos los vapores llevarán carga para la costa del Pacífico á los precios de costumbre.

Cinco vapores á ser nombrados respectivamente «Aconcagua», «Cuzco», «Chimborazo», «Garonne» y «Lusitania» cada uno de 3,500 toneladas y fuerza de 650 caballos, están tambien en construccion para el servicio y empezarán la carrera quincenal desde ya.—La capacidad para carga de estos vapores y la del «Sarmiento» es casi doble de la de los vapores que actualmente hacen la carrera.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollisey

Es esperado en el puerto de Montevideo con procedencia de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa y Rio de Janeiro, el dia 8 de Agosto y saldrá para

VALPARAISO

Arica, Islay á Callao, á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. Conlan

Tambien se espera para el dia 25 de Agosto procedente de Callao y Valparaiso, y saldrá para

LIVERPOOL

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 13
Burdeos	« 35	« 25	« 13
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lb est. mas.

Dinero á flete á precio convencional.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 96.

o.14-perm. — Scott Yardow y C.ª

Para la Coruña directamente

Saldrá para dicho punto en todo el próximo Agosto, el muy velero y de 1.ª clase paquete «Trinidad» recibe carga á flete y pasageros de cámara y proa á los que su capitan D. Silverio de Ochoa, garante un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Busto Hnos. Zavala 67. — jl. 26 1mes.

Para Vigo Coruña

Y SANTANDER

A mediados del próximo agosto saldrá sin falta para dichos puntos, la muy velera y de 1.ª clase *Fragata* española **Bisargat**; admite carga á flete y pasageros de Cámara y proa, á quienes su capitan D. Juan B. Peña ofrece un esmerado trato, y toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras y sollados. Para tratar, ocurran al escritorio de sus consignatarios Busto Hnos., Calle de Zavala núm. 67. — jl.23-1mes

La Compañia Salteña

vuelve á sus viejos ataques rebajando los precios tomando por pretesto que el vapor *América* sale en sus dias.

Declaramos que tal no es nuestra intencion, y que si alguna vez sucede es puramente debido al mal tiempo ó causas inevitables, pues no entra en nuestro programa hacer la competencia á ninguna compañía de vapores.

En adelante los precios de pasajes se pagarán á pesos moneda corriente con una rebaja de 20 p. ojo tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la Compañía Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña, ó el «Paraguay», los pasajes de segunda clase serán con una rebaja de 50 por ciento.

Carga á 3 pesos fuertes dinero, encomiendas etc. lo de costumbre.

Los Agentes.

Montevideo, calle de las Piedras 129.
Buenos Aires, calle de Cuyo 38 1/2.

jl.30-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Sarta del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

n 1.º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n. 2 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Muñoz calle Sarandí núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Renzo.

n. 5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m 4-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

jl.31-1mes

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, 5, 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estrangeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 26 y 38.

Antonio Pons.

Ag.2-1m.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

DO

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE

para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Bardeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñas francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6-2m.

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingo núm. 48 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «2.º Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la poblacion una economía positiva y al alcance de todas, ha resuelto establecer su segundo Baratillo en paraje apuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle puedan comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad: el servicio, precio y calidad de los efectos serán iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan presto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de él por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen sus mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los créditos que dicho Otero hizo en persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

ag.13-1mes. Agosto 12 de 1870.

Contribucion Directa

15 DIAS DE PLAZO

La Oficina previene que ha concedido esta nueva prórroga á los contribuyentes que no han abonado aun la cuota que les corresponde, segun los registros, por sus capitales colocados en

Hipotecas.
Sociedades mercantiles.
Embarcaciones del tráfico y cabotage.
Bienes raices, construcciones, quintas etc.
Bodados de todas clases,

Segun lo determina la ley; — y que pasado este último é improrogable plazo—quedan sujetos á la pena que establece el art. 12 de la misma.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag.16-15p.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que vengan á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

ag.5—1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Part cpagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N.136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

En suite de la décision de l'Assemblée générale du 9 courant, tous les Suisses sont prevenus que la cotisation d'entrée de la Société ne sera pas augmentée jusqu'au 1er. Octobre prochain, en raison de la Fête Fédérale du 18 Septembre, et dans l'espoir que beaucoup de compatriotes se porteront entrer à nous.

Infolge Beschluss der General versammlung vom 9 d. Lten werden alle Schweizer, welche noch nicht Mitglieder der Schw. Gegenseitigen Hülfs gesellschaft sind, benachrichtigt, dass die Eintritts gebühr bis nach dem Eidgenössischen Feste vom 18 ten September nicht erhöht wird, dessen der Hoffnung dass noch viele sich einschreiben werden.

SOCIETÀ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

In seguito alla decisione dell' Assemblea generale del 9 corrente, s'informano tutti gli Svizzeri, che la tassa d'entrata nella Società non sarà aumentata che a datare dal 1.º Ottobre p. v. cose dopo la Festa Federale del 18 Settembre, nella fiducia che molti compatrioti verranno ancora ad aumentare il nostro lido.

Il Presidente
Prof. EMILIO FRANSCINI.

Per il Segretario
Il Vice Presidente L. CASTELLI.

Jl.31-1mes.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL en los idiomas frances y español, de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende la teoría de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la teoría y práctica de las progresiones geométricas, á sabiendas de regla de tres ó de una, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus aplicaciones; regla de compañía ó de particion proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los divisores fijos y por partes alícuotas; regla de descuento por dentro y por afuera; llamado del tanto por ciento y del tanto por mil, de todas especies; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el metodo directo las diversas é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES dentro con lecciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

ag.5—15p.

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CÁMARAS Y PIEDRAS, 18 Y 255

En el elegante almacen de San Pedro, esquina de Cámaras y Piedras número 18 y 255, que se acaba de abrir atendiendo sus dueños á la escacez de recursos de algunas familias dimanado por la calamitosa época que sufre el pais, se han decidido á abrir este hermoso almacen con el objeto de vender sus artículos del ramo de comestibles en general, como tambien un surtido de porcelanas, platinas etc etc, al precio mas barato y acomodado que en ninguna otra parte de esta poblacion, garantiendo la superioridad en todos los artículos, como asi mismo la exactitud en el peso.

Al efecto se anota á continuacion el precio de algunos artículos, á saber: azúcar refinada Norte Americana y del Havre seca superior á 6 vintenes libra, azúcar blanca Habana 5 vintenes y 2 cobres libra, yerba argentina superior 6 vintenes libra, fideos Génova superiores 7 vintenes libra, porotos de chile 1½ real libra, arroz de la India 2 vintenes libra, arroz glace y Piamonte 3 vintenes y 2 cobres libra etc etc; asi en general para todos los demas artículos que se venderán sumamente baratos.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

ag.11-1m. 4p. por sem. en la 3.ª pag.

Boletos N. 74, 159 y 202

ESCRITORIO DE PRESTAMOS

Cerrito 146 frente al Banco Mauá y Ca.

Por última vez se avisa al tenedor de dichos boletos que si dentro de 5 dias á contar desde hoy no se presenta á renovarlos ó á retirar los objetos que en ellos espresan serán estos vendidos en Remate Público.

ag.14 5p. Montevideo, Agosto 14 de 1870.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

J. 4-perm. *Joaquin Borges.*

JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

J.3 perm.

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.

Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.

Lengua latina.

Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometria.

Las personas que quieran honrarme con su confianza estarán satisfechas con mi nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo y de frances son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 48 calle de Soriano.

ag. 9—1mes.

A LOS LECHEROS

Se toman lecheras en pastoreo en el ombú de Albano, al cuidado de Yantin.

Para tratar, ocurran á la calle del Cerrito, núm. 287, á todas horas del dia.

ag.12 15p.

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR PEDRO GOYENA

ENTREGA 36—TOMO VIII

1.º *de Agosto de 1870—Buenos Aires*

I.—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion), traducido por David Lewis.
II.—Etnolojía Americana. — Primitivos pobladores de América (conclusion), por Mariano Lisoca.
III.—Tésis presentada y sostenida para optar al grado de injeniero en la facultad de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires, por Luis Huergo.
IV.—Carta sobre la poesía, por Eduardo Wilde.
V.—Contestacion á la carta del doctor Wilde, por Pedro Goyena.
VI.—Carta sobre la pena de muerte, por José M. Estrada.
VII.—Revista de la segunda quincena de Julio.—Los asuntos militares de Entre-Rios, planes de campaña y vacilaciones.—Falta de caballos y otros elementos. La necesidad de proporcionárselos lo mas pronto posible.—Asuntos del Paraguay.—Los convencionales.—Candidaturas para la presidencia.—La candidatura del Dr. D. Andrés Somellera.—El Ministro brasilero.—Fuerzas á bordo del Italiano. 15,000 patacones en acciones.—La Municipalidad y los pavimentos.

Se suscribe á este interesante publicacion en la imprenta de la Tribuna.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Las transferencias de esta deuda quedarán cerradas desde el 30 del corriente hasta el 1.º de Setiembre próximo.

Montevideo, Agosto 12 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

A. Perez.
Secretario.

ag. 14-6p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Canarios hamburgueses

Gran cantidad muy cantores, á precio moderado. Se venden en la calle de Sarandí n. 38 altos.—En la misma casa hay una cantidad de pájaros.

ag.2-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente arreglados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

MONTE-PIO

CALLE 25 MAYO, 447

Se dá dinero con garantía de albajas y mercaderias á un interés módico.

ag.15-15p.

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253.

ag.12-1mes

TITULOS DE MAUÁ

VENTAJOSO NEGOCIO

Se vende la hermosa casa y terreno con establecimiento de cancha, café y billar en la calle principal de la Villa del Cerro manzana núm. 96, tiene 36 varas de frente y buenos fondos; la mitad del terreno está recientemente edificado de altos y todo el edificio construido con solidez y superiores materiales; su situacion es escelente y muy aparente para cualquier negocio (siendo ademas muy conocido y acreditado como tal; tiene asi mismo todas las comodidades apetecibles.

La finca se vende con el negocio ó sin él, al gusto del comprador y se recibe en pago moneda corriente ó *Títulos del Banco Mauá* por su valor nominal.

Los títulos de propiedad son inmejorables y pueden ser examinados en la misma casa dirigiéndose los interesados al propietario D. Juan Miguel Arbillaga á cualquiera hora del dia.

ag. 13 6-p.

SE VENDE UNA CASA

EN LA VILLA DE S. ISIDRO

En la Villa de San Isidro (las Piedras,) vende un solar compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con una casa compuesta de tres piezas de material, zaguan y cocina, cercado el fondo con doce varas de pared en material y el resto en madera.

La casa está situada frente á la casa del señor Dr Requena y á la del señor administrador del ferro-carril Central del Uruguay.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio del Rematador calle 25 de Agosto núm. 147.

ag.11-8p

A LOS HORNEROS

LADRILLOS, LADRILLOS

En la calle 18 de Julio, núm 607, se compran ladrillos.

ag.13-4p.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicochea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. Garaicochea.—W. Cranwell.

VERDADEIRO LE ROY

da SIGNORET, Docteur-Médecin

Rue de Seine, 51, à PARIS.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR GIONORET — Rue de Seine, 51 — Avis Essentiel — Desgradar o letreiro para verificar se mos nomes SIGNORET na massa mesmo do papel.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o seu sinete, um rotulo impresso em encarnado com o Sello Imperial do Governo Francez.

N. B. — Remettendo-se uma letra de 500 francos sobre Paris, acceitavel a 60 dias de vista, se remitte, isento de affrancamento e de toda demanda.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil e San Antonio Paane: de Lacenna no Bahia e nas principais pharmacias.

Signoret

Depósito, Botica de Cranwell.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, insomnios, palpitaciones pertinaces, tos nerviosa, narcotismo radical, hallarán en la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es mucha en todas tentativas.

Botica 33, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Jl.21-perm.

Tren-Way al Paso del Molino

Se previene al público que esta empresa no admitirá en pago de sus pasages mas cantidad en cobre de la que determina la ley vigente sobre dicha moneda.

Por órden del Directorio.

A. 18-4p. *A. Sienra,* Gerente.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yeca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 4, 10, 13, 20, 25 y 30.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

NUEVAS DILIGENCIAS

DE

CANELONES

Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Agencia en Montevideo

Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

ag.6—15p.

AL COMERCIO

La pulpería que fué del finado D. Ramon Martinez, situada en el paso denominado Melgarejo, en el Departamento de Canelones, fué pasada en cuenta por la viuda de dicho finado á D. Alberto Silva. Las personas que tengan cuentas con dicho finado pueden presentarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha en la calle Yacarola n. 128 en la Aguada.—Agosto 15 de 1870.—*Dolores O. de Martinez.*

ag. 15-8p.

MUDANZA

La Fábrica de escobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 395 entre Yi y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

ag 15-1mes.

EMPRESA PROPIETARIA

DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de . . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados.

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demas antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes.

Para la mejor garantía del proponente en el caso de que la Comision clasificare la mas conveniente la someterá á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto.

Montevideo, 13 Agosto de 1870

La Comision.

ag.14-21p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

CAPITANIA DEL PUERTO

Y COMANDANCIA DE MARINA.

Montevideo, Agosto 17 de 1870

Dentro de 48 horas de la fecha, se presentarán en esta capitanía, todos los Prácticos Lemanes, y demás individuos pertenecientes á esta matrícula.

Por el Sr. Capitan del Puerto.

A. 18-3p. *Rafael Machado,* oficial 1.º

Almacen en venta

Se vende el «Almacen de Europa», sito en la calle de la Florida y Canelones; su dueño lo vende por el mal estado de su salud; el que se interese, en la misma casa hallará con quien tratar; paga poco alquiler y tiene contrata.

a.17-7p.

Al Comercio La sociedad de la Herrería sita en la calle del Ejido núm. 132 que giraba bajo la firma de Juan Rasó y Juan Giberna queda con esta fecha disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del que firma; las personas que tengan cuentas contra dicha casa se servirán presentarlas en el término de ocho dias desde la fecha para ser abonadas despues de dicho plazo no se reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 13 de 1870—*Juan Rasó.*

Dependiente Se ofrece un jóven español para trabajo como sea de dependiente de Aduana, escritorio y de barraca, dirigirse en la calle de Arapey 211 A.

A. 18-3p.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barros ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, billetes etc; se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, se desean dos conchavos, etc.

jl.11-perm.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 30 varas de largo; el terreno está todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazo ó al gusto del comprador se recibe en títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurrir á la Panadería de la Paz del Paso del Molino.

jl. 30-1m.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo n. 283 con sus faltantes de peso legal.

jl.25-1mes.

Mudanza La casa de Julio Duffard se ha trasladado de la calle de Mercedes n.º 1 á la calle de Buenos Aires n.º 162.

ag.5—1mes.

Debiendo procederse á la ejecucion de la Testamentaria de D. Miguel A. Cuñarro Presbítero (Q. E. P. D.) el que se considere con derecho á ella se servirá presentar sus cuentas en el plazo de un mes contado desde la publicacion de este á los albaceas D. José M. Cuñarro y D. José A. Castella, vecinos de la Florida.—*J. María Cuñarro.*—Agosto 6 de 1870.

ag.6-1m.

Hay para alquilar un almacen bien situado así como varias otras casas, todas en la ciudad vieja; para tratar ocurrir á la calle de Zavala 154.

a.5-15p.

Pianos de Pleyel Se venden y se alquilan á precio acomodado en la calle Rincon junto al n.º 86.

ag.5—12p.

Martin Acosta PROCURADOR—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales, pagarés, conformes, alquileres de casas, arreglo de testamentarias, y toda clase de trámites; ocurrir á la calle Queguay n.º 56.

ag.5—1mes.

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Scarnichia, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. D. Francisco Bocquard y ca. por cobro de pesos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 1.º de 1870—*Justino Cancela*—Escribano público.

ag.3—15p.

Judicial Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7ma.—Nueva ciudad, Agosto 9 de 1870.—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Scarnichia para que se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Rebollo como apoderado de los herederos de la finada D. Ana Oliva, y en caso de que no se presentare estará á las resultas que haya lugar por derecho.—*Justo Viera.*

ag.11-15p.

Judicial Concurso de Don Juan Despoux—De mandato del señor Juez Comisario Don José de Abellar Pereira hago saber: Que á los efectos del artículo 1,701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala Núm. 126, el estado de grados y preferidos del referido concurso, por el término de quince dias.—Montevideo, Agosto de 1870—*Justino Gonzalez,* Escribano público.

ag.10-15p.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza y su domicilio en Cufré departamento de San José, bajo la razon social de Rada y C.ª está disuelta desde el 20 de Abril ppdo, quedando con el activo y pasivo de la misma D. Segundo Rada.—Montevideo agosto 11 de 1870.

ag.13-15p.

Guarda libros Un jóven que se halla colocado de guarda libros en una de las principales casas de comercio de esta plaza, teniendo algunas horas disponibles de noche desearía emplearlas en llevar la contabilidad de alguna casa de negocio. El que le interese puede dirigirse á la casa mercantil de los Sres. Luis Sivori y ca. Calle Ituzaingo núm. 116.

ag 19 3 p.

Contra prevencion Doña Francisca Barcena de Cáceres, hace la prevencion, de no poder ya gravar ni enagenar un establecimiento de panadería de mi propiedad, sin satisfacerle la suma de cincuenta pesos de un vale protestado por falta de pago. Esa prevencion es tan maliciosa, como impertinente; el vale á que se refiere esa señora procede de contrato conmigo, que no ha cumplido; y llegado el caso de un juicio, ella será quien haya de indemnizarme daños y perjuicios, y quien deberá cumplir las obligaciones que conmigo se ha impuesto en el referido contrato—Montevideo 18 de Agosto de 1870—*Santos Belloni.*

ag.19-3p.

Gratificacion Se le dará al que de noticia de una mula colorada y un macho entre rosillo y colorado que se han estraviado del Arroyo Seco el dia 16 del presente, el que lo entregue ó de razon de ellos en la fonda de Bernardo Irigaray en el mismo Arroyo Seco, será gratificado.

ag.19-3p.

Consulado Suizo Calle de Misiones núm. 173—Se desea conocer el paradero de Mauricio Fiquet, para darle noticias importantes de su familia, y se ruega para ese objeto á las personas que puedan dar informes, tengan á bien avisar á este consulado.

A. 19—3p.

Se alquila Una hermosa casa de alto compuesta de ocho piezas con todas sus comodidades calle del Yi num. 274.

ag.19-12p.

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle de Maldonado esquina del Yi. Para tratar, en la misma casa ó en la calle 25 de Mayo, 233.

ag.15-15p.

Manoel Malleiros Se desea saber el paradero de dicho señor para entregarle una carta de sus parientes Dirijirse calle Isla de Flores, num. 120.

ag.15-6p.

D. Dalmiro Costa Profesor de piano se ofrece al ilustrado público para dar lecciones á domicilio, ocurrir calle Queguay número 124.

ag.15-7p.

Lenguas saladas Por un nuevo sistema; es preciso que las familias las prueben para saber el mérito de dichas lenguas á peso la docena, en la calle de Misiones 220 en los almacenes del Sr. Otero calle Buenos Aires Ituzaingo y calle de los 33 el almacen inglés y de Landa.

ag. 12-6p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase al Dr. D. Juan M. Fagdert, para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Francisco Llor previo á la demanda que intenta establecer por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 6 de 1870.—*Nicolás C. Posada.*

ag.9-15p.

Sobre Galicia Sobre cualquiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel mpt. arreglado á tipo de la Bolsa. Calle 25 de Agosto y Perez Castellanos, num. 4.

ag.12-1mes.

Tenedor de libros Se desea un tenedor de libros inteligente y contrado. Para mejor razon ocúrrase á la calle del Rincon num. 102.

ag 18 6 p.

Al comercio El que suscribe habiendo comprado la tienda perteneciente á D. Antonio Leon y ca. en la calle de Canelones esquina Andes; lo hace saber al comercio, para que el que tenga cuentas contra dicha casa, se presente en el plazo de tres dias desde la fecha, vencido dicho plazo no se recibe reclamo alguno.—*Rafael Grizzati.*

ag 18 3 p

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario D. José de Arellar Pereira, cito á todos los acreedores de D. Amilcar Casoni para que á las 12 del dia 29 del corriente concurran á la reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio para tratar de un concordato propuesto—Montevideo, Agosto 17 de 1870—*Justino Gonzalez,* escribano público.

ag 18 3 p.

No llegará el vapor paquete argentino «Victoria» á este puerto antes del sábado 20 del corriente en lugar del jueves 18 como estaba anunciado por no tener el tiempo material para el trasbordo de sus útiles etc. del vapor «Rio Paraguay» cuyo lugar tomará en la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires, llegando así todos los jueves y saliendo para ese puerto todos los martes y jueves. Agencia calle Solís n. 17. —*Sciutia y Melian.*

a.17-5p.

Cocinero Se ofrece uno español tanto para casa particular como para Hotel ó fonda dirijirse en la calle del Durazno 22.

ag.18—5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Convencion n.º 177.

ag.18—5p.

Se necesita Un practicante de Farmacia que sepa bien el despacho, en la calle del Arapey 145, Botica de la Palma daría razon.

ag 18 7 p.

Libretas y letras del Banco Italiano, y Letras del Montevideano y Mauá, acciones de la Plaza de Toros y Fomento del Porvenir; deuda interna y de rescate; bonos consolidados; y acciones de empresas en general se compran y se presta dinero con su garantía, en la calle Zavala núm. 21, al lado de la Bolsa.

ag.18-5p.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos dueño de comun acuerdo, la sociedad que teníamos en esta plaza y que giraba bajo la razon social de Carril y Carnero, quedando el socio D. Andrés Carril á cargo del activo y pasivo de ella, á contar desde el 30 de Junio ppdo, segun contrato firmado en fecha 15 de Agosto de 1870.—*Andrés Carril.—Antonio E. Carnero.*

ag.18-5p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado José Lavía, para que comparezcan el dia veinte y dos del corriente á las dos de la tarde á una reunion general de acreedores, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado y en mérito de ella procederse al nombramiento de síndico y deliberar lo demás que corresponda. —Montevideo, Agosto 17 de 1870.—*Pedro de Latorre,* escribano público.

ag.18-5p.

Desde 500 pesos hasta 25,000 hay dinero para colocar con hipoteca de fincas, con un interés muy módico, así como sobre mercancías, valores en general, conformes etc. Ocurrase á la calle Zavala núm. 21, al lado de la Bolsa.

ag.18-5p.

Sirvienta Se precisa una para cuidar niños y que sabe planchar—Calle 18 de Julio 187.

ag.18-5p.

Se vende El almacen de la calle Colon 111 y Washington 110 por no poderlo atender su dueño; en la misma casa darán razon.

ag.19-3p.

Al comercio He vendido mi establecimiento de «Café del Congreso» sito en la calle Colonia, núm. 78; el que tenga que reclamar lo verificará en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado este término será nula toda reclamacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1870.—*C. Harop.*

ag.19-3

Al Público Se avisa que desde el dia 20 del corriente se venderá el pan á medio real y á los pulperos y demas casas de negocio á 70 cs. el peso, pagando en cobre.—A los que prefieran pagar en papel, se les dará al precio actual.—Se advierte á todos los repartidores que los medios no tienen cobre.—Por la Comision, *M. Ferreira.*

ag.19-5p.

Al comercio Un señor francés que conoce el inglés, italiano y español, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio; puede dar buenas recomendaciones. Dirijirse al Hotel de Comercio, Piedras 166 á las iniciales T. L.

Cartera perdida El domingo 14 del corriente se ha perdido una cartera con algunos papeles que solo son útiles á su dueño, la persona que haya encontrado y quiera hacer el favor de entregarla en la confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, será gratificado.

ag. 17 4-p.

Se vende El Restaurant café y billar sito en la calle del Juncal número 28 y 30; para tratar en la casa misma.

ag.19-3p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Palmer, para que se presente ante este Juzgado, por sí, ó por apoderado, dentro del término de diez dias, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Tomas Vazquez por los síndicos del concurso de los señores Couret, Scelli y Ca., sobre pertenencia; bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 11 de 1870—*Justino Gonzalez,* Escribano público.

ag.19-3p.

Dependiente Se precisa un mozo en el ramo de ferreteria y pinturas que sea inteligente y de informes satisfactorios—Ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 479.

ag.19 3p.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle Agraciada frente al número 876.

ag.19-3p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

PECTORAL DEL URUGUAY

Es el único aprobado por la H. Junta de Higiene.
Es el mejor conocido por sus buenos efectos.
Es esperimentado por muchos médicos.
Tiene seis años de prueba.

Para curar siempre con éxito la «tos», resfriados, bronquitis, asma y todas las enfermedades del pecho.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Unico depósito por «mayor», calle Piedras, 66.

ag.2—1mes dia por 1½.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Caldo.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Deneeq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	282 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	[illegible]	» »	1,418 82	[illegible] »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible] »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	[illegible]	100	» »	[illegible]	[illegible] »
El mismo	»	[illegible]	100	» »	211 67	[illegible] »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 122.	[illegible]	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible] »
Benito Hagnasco	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
Angel Texo	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	[illegible]	» »	1,772 58	[illegible] »
Luis Derregui	»	[illegible]	1,500	» »	2,475 »	[illegible] »
Jorge Temperley	»	50	300	» »	3,274 55	[illegible] »
Enrique Tomkinson	»	50	[illegible]	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 151.	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	391 49	[illegible] »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio 95.	100	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible] »
					[illegible]	424 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apesteguí hnos.	[illegible]	[illegible]	[illegible] »	271 41	[illegible] »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 151.	16	[illegible]	[illegible] »	201 15	[illegible] »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible] »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 122.	[illegible]	[illegible]	» »	1,406 11	[illegible] »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	[illegible]	» »	846 96	[illegible] »
Lorenzo Mevrre	»	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible] »
José F. Benitez	»	[illegible]	200	[illegible] »	[illegible]	[illegible] »
					6,096 32	[illegible] »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pij. dia por ½

LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Carlos Guillermo Diehl. | *Sub-Agente:* D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
» » Emilio Fernandez.
» » José de Buschenthal.
» » Federico Hamilton.
» » Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañía, 32, calle Zavala, Escritorio núm. 6.

ag.5—1mes.

AL PÚBLICO

Y ESPECIALMENTE

A los accionistas del Fomento Territorial

Habiendo resuelto en una reunion de accionistas de esta sociedad dar poder á una Comision especial de la que forma parte el que suscribe, para tomar la ingerencia que le corresponde en el concurso de la mencionada Sociedad; y perseguir civil y criminalmente á la Comision administradora, que la componian los señores: Dr. Don Vicente Fidel Lopez, presidente, don Pedro Marquez, don Juan Irigaray, y el célebre Gerente don Ramon Dominguez, por los reprobados é indignos manejos empleados en la administracion de aquella; esplotando del modo mas inicuo la buena fé de las personas honradas; se hace saber á los accionistas que no concurrieron á esa reunion y que quieran adherirse al pensamiento para que concurran á subscribir el poder que ha de otorgarse, calle de Zabala núm. 92 bis, dentro de ocho dias.

La obra de desenmascarar á los pícaros haciendo pesar sobre ellos toda la accion de la ley y libertando á la sociedad de los males que le ocasionan, no puede ser mas santa; y por lo mismo no habrá ningun accionista que se rehuse á ella [illegible] alcance.

Así á lo menos lo esperan muchas víctimas inocentes de aquellas infames esplotaciones, que han sido despojados *escandalosamente* de su fortuna honradamente adquirida.

Montevideo, Agosto 17 de 1870.

Ag. 18-3 p. *J. Samaran.*

Ferro-Carril á la Union

El Directorio, convoca á los Sres. Accionistas á una reunion general, que tendrá lugar el próximo lúnes 22 del corriente á las 3 de la tarde, en el salon sus reuniones calle Zavala 38 altos, para tratar de asuntos de mucho interés.—Montevideo, 16 de Agosto de 1870.

El Secretario.

ag. 17-5p.

Consulado General Argentino

Se necesita un buque para cargar el cargamento de la barca argentina «Cesar» procedente del Rio Uruguay y condenado en este puerto por averías, con destino á Falmouth para órdenes, consistiendo en 484 pipas y 56 medias pipas de sebo, y cantidad de huesos, aproximadamente 80 toneladas.

Se reciben propuestas cerradas en la Cancillería del Consulado General Argentino hasta el sábado 20 del corriente á la 1 de la tarde.

Por mas informes y condiciones de la contrata véase con Juan R. Schwartz calle Misiones 103.

L. Bardino.—Canciller.

ag. 17-4p.

El Escritorio de Préstamos

Y CAMBIO DE MONEDA

que giraba bajo la razon social de E. Rey y Cabral, desde el 15 de corriente en adelante girará bajo la sola firma de Brigido S. Cabral, por separacion de comun acuerdo entre sus socios.—Montevideo, 16 de Agosto de 1870.—*Eugenio Rey.—Brigido S. Cabral.*

ag.17-8p.

¡PREVENCION!

D. Sabino Belini no puede gravar ni enagenar su establecimiento de panadería, sito en la calle de las Piedras, denominada «Panadería del Puerto», sin antes satisfacerme la suma de 230 pesos y demás costas que me debe, valor de un vale protestado por falta de pagamento.—Montevideo, Agosto 17 de 1870.—*Francisca Barcena de Cáceres.*

ag.18-5p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Duguarre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Jl-perm.